

# TIEMPO de CONSTRUIR

---

Programa de gobierno de  
**JOHNNY ARAYA MONGE**





# CONTENIDO

Reconocimiento	2	Cobertura y equidad	22
Programa de Gobierno	3	Cultura	23
Introducción	5	Salud y Seguridad Social	25
<b>1. Reto de la Gobernabilidad</b>	<b>7</b>	Deporte y recreación	27
Propuesta para una reforma del Estado	9	Desarrollo social y combate a la pobreza	28
Fortalecimiento de los gobiernos		Juventud	29
locales y las asociaciones comunales	11	Adultos mayores	31
Ordenamiento territorial	11	Poblaciones indígenas	31
Bienestar Social y Familia	12	Población LGBT	32
Seguridad y Paz Social	12	Poblaciones con discapacidad	32
Infraestructura educativa	13	Seguridad nacional y ciudadana	34
Modernización		Criminalidad y drogas	35
y fortalecimiento municipal	13	La policía	35
Asociaciones de desarrollo comunal	13	El Consejo Nacional de Seguridad	
Política Exterior	14	y el Ministerio de Seguridad Pública	36
Promover la paz y la seguridad internacional	15	<b>3. Reto del crecimiento económico</b>	<b>37</b>
Promover la democracia	15	Infraestructura	38
Promover los Derechos Humanos	15	Política energética, transporte limpio	
Promover la protección del medio ambiente		y cambio climático	39
y la sostenibilidad	16	Nueva política productiva e industrial	40
Fortalecer las relaciones con Centroamérica	16	Agricultura y ganadería	41
Combatir el narcotráfico regional	17	Comercio exterior e inversiones	44
Cooperación internacional		Turismo	46
y compromisos hemisféricos	17	Objetivos	46
El Servicio Exterior	17	Competitividad	47
<b>2. Reto de la equidad</b>	<b>18</b>	Fortalecimiento empresarial	47
Programa especial de empleo	18	Centro Internacional de Congresos	
Educación	19	y Convenciones	48
El estudiante, eje central del cambio educativo	20	Ciencia, tecnología, innovación	
Los educadores	21	y telecomunicaciones	49
Un nuevo currículo participativo	21	La agenda ambiental	50
Calidad de la educación	21		

A principios de 2012, tuvimos el honor de que don Johnny Araya nos solicitara coordinar la elaboración de un documento que sintetizara los grandes lineamientos de lo que eventualmente habría de convertirse en su Plan de Gobierno.

Para colaborar en dicha empresa, un destacado grupo de intelectuales, científicos y pensadores aportó con generosidad su tiempo y sus ideas: innovadoras, variadas, profundas.

Nos correspondió entonces organizar aquellos riquísimos materiales, en un proceso de intenso diálogo con quienes aportaron las ideas originales y con nuestro candidato. Tempranamente en ese proceso decidimos organizar nuestras ideas alrededor de tres retos que orientaban, como “ideas-fuerza”, todas aquellas contribuciones: la necesidad de mejorar la gobernabilidad de nuestro país, la de alcanzar una tasa de crecimiento económico alta y sostenida y el imperativo de reducir, de manera sistemática y perdurable, la brecha de ingresos y oportunidades que hoy tiende a separar, de forma cada vez más marcada, a los costarricenses.

Presentamos pues, ante la comunidad nacional, nuestro Plan de Gobierno. Es un documento que señala un rumbo, pero no está dictado desde la cátedra, sino es una invitación al diálogo, a la construcción colectiva de una visión de país, anclados en los valores que han hecho grande a nuestra nación; una tradición de paz, democracia y tolerancia entre las personas: un modelo de desarrollo basado en la equidad y justicia; una relación con el medio ambiente que protege, cultiva y aprovecha con responsabilidad nuestro extraordinario patrimonio natural, un estilo político que privilegia al diálogo y a la concertación.

Agradecemos a don Johnny Araya la confianza que depositó en nosotros al encargarnos la preparación de este documento, y a todas las personas cuya colaboración lo hicieron posible, e invitamos a todos los costarricenses a leerlo, discutirlo y enriquecerlo. ¡La Tarea que tenemos por delante apenas comienza!

**Lilliana Arrieta Quesada**

**Walter Coto Molina**

**Leiner Vargas Alfaro**

**Gonzalo Ramírez Guier**  
Coordinador

# JOHNNY ARAYA MONGE

---

## PROGRAMA DE GOBIERNO

Presentarse ante los costarricenses como aspirante a la Presidencia de la República es, al mismo tiempo, un inmenso honor y una enorme responsabilidad. El honor me lo han hecho quienes militan en mi partido, al crear las condiciones para que este ciudadano, cuya principal credencial política es la vocación al servicio público, sea el candidato presidencial de una agrupación de tantos logros y méritos históricos. La responsabilidad, la asumo ante todos los costarricenses. Tengo plena conciencia de que el momento que vivimos exige de nosotros, de todos nosotros, lo mejor que podamos darle a nuestra querida patria.

Todavía sentimos las réplicas de una de las mayores crisis económicas que ha experimentado la Humanidad. La salud de nuestra economía no acaba de recuperarse, y arrastra desde hace varias décadas desequilibrios que se han venido profundizando, y que afectan severamente al tejido social. Pero, sobre todo, nuestra salud política, nuestra fe en esa democracia de la que por tanto tiempo nos hemos sentido orgullosos, ha comenzado a debilitarse en una parte importante de la población. Eso debe llamarnos a la mayor alarma. El Estado no ha sido capaz de responder con firmeza y

claridad a las demandas de la ciudadanía y, peor aún, está dejando escapar valiosas posibilidades de realizar el verdadero potencial de los costarricenses. Se han hecho esfuerzos meritorios, sin la menor duda, pero han sido insuficientes y no siempre bien articulados unos con otros. Es necesario recuperar una visión panorámica del desarrollo, definir metas precisas y gestionar con determinación los instrumentos de que disponemos para alcanzarlas.

Ello requiere, entre otras cosas, devolverle a la planificación el rol central que debe desempeñar en un Estado moderno. El documento que hoy pongo en sus manos es un paso en esa dirección. Resume el valioso esfuerzo intelectual de muchas personas que generosamente han aportado su tiempo y sus ideas. Expresa con claridad cuáles serán mis prioridades como Presidente de la República. Plantea temas que sin duda serán enriquecidos en el debate electoral, social y parlamentario, como debe ser en una democracia. Le invito a leerlo, a comentarlo y, como lo he hecho desde el inicio de mi campaña, a hacernos llegar sus sugerencias. Construyamos juntos una visión renovada de la Costa Rica que queremos para las próximas generaciones.



# **INTRODUCCIÓN**

**Alcanzar una mejor calidad de vida para los y las costarricenses y avanzar hacia una sociedad integrada por las oportunidades y la inclusión social, son los derroteros que nos proponemos seguir en el período 2014-2018.**

**Para ello, el crecimiento económico sostenido con equidad social será el fin primordial de la acción del gobierno.**

**Para alcanzar esta aspiración hemos de enfrentar al menos tres grandes retos:**

**1. El reto de la gobernabilidad que implica transformación del Estado,** para atender las demandas de la sociedad, que obligan a mayor transparencia, eficacia y, sobre todo, rendición de cuentas del sector público.

**2. El reto de la equidad, el acceso a las oportunidades y el disfrute a la modernidad** de más de la mitad de la población que, por una u otra razón, no ha podido acceder al nuevo mundo tecnológico y de aprendizaje e innovación en que vivimos, ni disfruta de los beneficios del crecimiento económico.

**3. El reto del crecimiento económico y de la productividad,** que implica valorizar la inversión realizada y dar cabida a nuevos encadenamientos y nuevas industrias, capaces de aumentar la productividad de la sociedad como un todo y, con ello, mejorar su calidad de vida.

El fortalecimiento de la identidad nacional y las expresiones regionales de cultura e identidad son también centrales en la propuesta de gobierno. La aspiración consiste entonces en lograr ciudadanos con una amplia capacidad para disfrutar de su calidad de vida, en un país que profundiza la democracia y los derechos de acceder a la ciencia, la riqueza productiva y la cultura.

Una sociedad integrada por las oportunidades, más próspera y sostenible, requiere un Estado regulador de los procesos sociales y económicos de mercado, más eficaz y cercano al ciudadano; un gobierno agente y gestor de procesos de cambio, promotor del desarrollo y de la producción con adecuados mecanismos de distribución de la riqueza. El Estado debe sostener y fortalecer nuestra competitividad internacional, y con ello fomentar la creación de nuevos empleos e incrementar las empresas y el valor agregado nacional de la producción.

En lo inmediato, estos retos se abordarán desde ocho iniciativas estratégicas: nueve reformas legales para flexibilizar la gestión pública, un ajuste fiscal para fortalecer las finanzas del Estado, un plan especial de empleo, un programa de obras públicas enfocado en siete carreteras, un aumento en la producción de energía limpia, el fortalecimiento de la CCSS y una reforma educativa.

Nuestro programa se desglosa entonces en tres grandes retos, todos interrelacionados entre sí:

- El de la gobernabilidad democrática
- El de la equidad y la cohesión social
- El del crecimiento económico

Estos retos tienen la transversalidad de temas tan importantes como la protección ambiental, las políticas públicas de género y de juventud, así como de las personas con capacidades especiales.

Es evidente que la enorme tarea de llevar a buen puerto los cambios propuestos no puede ser el trabajo de un solo partido ni de un Poder Ejecutivo aislado en las limitaciones de sus competencias. Solo mediante la concertación, la discusión transparente y la disposición a incluir diversas ideas y voluntades, sin importar su proveniencia, podremos tener éxito en las complejas tareas de transformar el Estado, abrir oportunidades para todos y continuar con nuestro crecimiento económico. Nos proponemos hacer de la negociación, la inclusión y la búsqueda de concertaciones, el estilo que defina nuestra manera de gobernar.

A continuación se exponen los planteamientos principales que proponemos en torno a cada uno de esos retos.

# 1. EL RETO de la GOBERNABILIDAD

Los problemas de gobernabilidad y del sistema político en Costa Rica están en el centro de atención de la opinión pública, de la prensa y sobre todo de intelectuales y líderes sociales. Quienes viven el problema desde la administración pública lo experimentan como un fenómeno creciente de frustración, en el que cada vez son necesarios más esfuerzos burocráticos y de procedimiento para lograr objetivos que se dilatan en el tiempo y ponen a prueba la paciencia de la ciudadanía y la credibilidad del gobernante. La planificación de la acción pública y las respuestas al ciudadano, en estas circunstancias, se vuelven inciertas y cargadas de riesgo.

La naturaleza de esta crisis es muy compleja. Trasciende la esfera de lo jurídico y tiene que ver con procesos profundos de orden económico, social y cultural. En primera instancia, nuestra estructura económica se ha adaptado a las demandas y condiciones competitivas del mercado mundial, abriendose a la circulación de factores de la producción, servicios, mercancías, tecnología, y desconfigurando el mercado interno. Estas transformaciones trajeron aparejados cambios en todas las esferas de la vida, en la cultura, en la estructura social y en la vida política.

Sectores y ramas tradicionales de la economía perdieron importancia relativa. La agricultura y la ganadería, que aún en 1982 aportaban el 24% del PIB, hoy aportan un poco más del 9%. La población urbana hoy es el 70% del total nacional. Costa Rica dejó de ser un país agrario y los servicios representan cerca del 40% del PIB. Los viejos sectores primarios e industriales fueron sustituidos por nuevos productos de exportación y nuevas empresas, la mayoría creadas por la inversión privada directa extranjera, muchas de ellas parte de cadenas productivas internacionales. En su conjunto, el proceso favoreció el enriquecimiento relativo de la clase alta y media alta y mejoró notoriamente el ingreso per cápita, pero empeoró la distribución del ingreso y profundizó la brecha social, lo que ha generado sentimientos de frustración y abandono en amplios sectores sociales. Esto se agravó por las limitaciones impuestas al Estado al temor de la hegemonía ideológica neoliberal, que le impedía seguir jugando el papel de intermediador en los conflictos de interés económico y creador de mecanismos de equilibrio y movilidad social.

Como un mal sustituto a la acción intermediadora y de regulación del Estado, se dio en las últimas décadas una verdadera avalancha de leyes e instituciones que, sin ningún respaldo presupuestario, creaban protecciones y derechos especiales para un sinnúmero de sectores de la población. Lo único que se logró con ello fue aumentar las expectativas y exacerbar la subsiguiente frustración.

Los liderazgos formales e informales que expresaban el poder a nivel local y nacional se han visto disminuidos, bien por una generación de dirigentes políticos profesionales, surgidos de la burocracia partidaria, bien por la presión de nuevos movimientos sociales como los de mujeres, ambientalistas, discapacitados o jóvenes radicales.

Como factor agravante se ha presentado un fenómeno cultural, en particular entre los miembros de la clase media más educada y próspera, cual es el rechazo de la política formal, el desinterés por lo colectivo y la primacía de los intereses personales como única motivación. Esta podría ser una razón por la cual no surgen con claridad y abundancia nuevos actores políticos que interpreten eficazmente las nuevas necesidades e intereses de la comunidad. En este contexto de resentimiento y frustración de los excluidos por la nueva dinámica económica, de cambios en la estructura social y de hondas transformaciones en la cultura política, colapsó el sistema bipartidista surgido después de 1948, abatido por escándalos de

corrupción que reforzaron la deslegitimación del sistema y minaron la credibilidad de los sectores políticos.

El vacío de representación, además de deteriorar la legitimidad, ha creado espacios para la aparición de otras instituciones y otras formas

que pretenden sustituir la política formal. Aquí encontramos desde la llamada “política de la calle”, que no trasciende las grandes movilizaciones efímeras, hasta la formación de organizaciones temáticas, de ecologistas, defensores del patrimonio, gays, cristianos, etc.

El Informe del Estado de La Nación registra las simpatías partidarias de los costarricenses desde 1993 al 2011. La única categoría que ha aumentado netamente es la de los que dicen

“no tener simpatía por ningún partido”; estos crecieron del 10% de los encuestados en 1993

al 50% en 2010. Recientemente una encuesta de Unimer para La Nación agrega que en 2006 el 56% de los encuestados creía que la democracia es la mejor forma de Gobierno, pero en el 2012 esta cifra se reduce al 19%. El porcentaje de costarricenses que en algunas circunstancias preferían un gobierno autoritario pasó del 10,5% al 21,7% en el mismo período.

Esta deriva antidemocrática no es más que la peor cara del fenómeno que hemos analizado, un terrible anuncio de los problemas que nos acechan si no corregimos el rumbo de nuestra vida política. Debemos actuar antes de que sea demasiado tarde.

# **P**ROPUESTA PARA UNA REFORMA DEL ESTADO

La complejidad del problema analizado y sus hondas raíces descartan la tentación de encontrar una solución “mágica” o una medida única que solucione la crisis. No obstante, la dificultad evidente no es excusa para la firme determinación de empezar a resolver problemas de tan graves consecuencias potenciales.

El proceso para reformar nuestro sistema será prolongado y complejo, comprende una multiplicidad de aspectos y de actores con intereses a menudo divergentes. Por lo tanto, tiene al menos tres condiciones para concluir con éxito: debe ser participativo, transparente y apalancado en una renovada legitimidad del ejercicio del gobierno. Avanzar hacia una mayor distribución del poder, usando la desconcentración, la descentralización, y el empoderamiento de las organizaciones, gobiernos y comunidades locales, es una línea de nuestro trabajo gubernamental. La construcción de esta base de confianza y de nueva organización del poder público, es responsabilidad de quienes dirijan los poderes del Estado en el momento de la negociación, en particular del Poder Ejecutivo.

La reforma del Estado costarricense comprende desde acciones puntuales que pueden adoptarse por la vía de una simple decisión política del Poder Ejecutivo, hasta cambios de fondo en el orden constitucional. En consecuencia, el proceso debe desarrollarse paralelamente en tres dimensiones, cada una de las cuales demanda su propio abordaje.

En primer lugar es necesario plantear las

reformas de fondo, para así contar con una visión global del Estado costarricense que deseamos para el siglo XXI. Temas como la naturaleza del régimen político (parlamentario, semi-parlamentario o presidencialista), el sistema de representación territorial en el parlamento; los procesos electorales y su financiamiento, y otros de similar envergadura, corresponden a esta dimensión. Evidentemente, la concepción y ejecución de esas reformas demandará mucho análisis y debate, y por lo tanto un tiempo considerable, que trasciende el transcurrir de un cuatrienio presidencial, razón demás para plantearse desde ya el inicio del largo proceso. Visualizar y dar pasos en la dirección de proponer con sabiduría cambios estructurales para una nueva realidad, nos parece que es un acto de responsabilidad política. Por otra parte, nuestro futuro gobierno quiere desarrollar acciones puntuales para hacer más eficiente su gestión – comenzando por la estructura misma del Poder Ejecutivo – a ser ejecutadas lo antes posible, no solo por su utilidad inmediata sino también para imprimirlle al país un espíritu de innovación y reforma política, y reforzar así la legitimidad de las demás iniciativas de cambio. Estas acciones pasan por devolverle a la planificación el rol que le corresponde en un gobierno socialdemócrata avanzado, que involucra no solo la realización del Plan Nacional de desarrollo, los planes sectoriales y regionales, sino además la coordinación de la actividad estatal para el logro de los objetivos de esos planes.

Ello requiere la conformación de un verdadero sistema nacional de planificación, que tenga su eje en la Presidencia de la República, con el apoyo de MIDEPLAN. También requiere la organización del Poder Ejecutivo por sectores institucionales, cada uno de ellos bajo la dirección política de un ministro rector, con el apoyo de las respectivas oficinas sectoriales de planificación.

Esta estructura hace viable la supervisión efectiva del Presidente de la República sobre su equipo de gobierno, creando cadenas claras de mando y rendición de cuentas, y haciendo posible un desempeño eficiente del Poder Ejecutivo.

Finalmente, una tercera dimensión de la reforma consiste en cambios en el orden legislativo, en especial con miras a remover obstáculos a la gobernabilidad. Entre las leyes que es necesario reformar se encuentran las siguientes:

- La Ley de Contratación Administrativa, para hacer más ágiles los procesos de contratación sin debilitar el control por parte de los órganos pertinentes.
- La Ley de Expropiaciones, para agilizar dichos procesos, permitiendo que el Estado pueda usar el bien expropiado sin esperar la sentencia firme de un Tribunal estableciendo la indemnización con motivo de la expropiación.
- El artículo 2 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en el sentido de que los dictámenes y pronunciamientos de ella puedan aplicarse supletoriamente cuando no exista norma específica que resuelva el caso.
- El Reglamento de la Asamblea Legislativa (artículos 209 y siguientes) para establecer plazos razonables para las votaciones, en especial para las leyes con procedimiento especial por su interés nacional.

• La Ley de la Jurisdicción Constitucional, para que los amparos no suspendan los efectos de las normas ni los actos cuestionados, salvo que por la gravedad del caso, con audiencia previa, la Sala pueda suspender el efecto.

• La Ley de Control Interno, para garantizar el funcionamiento efectivo del sistema de control interno de los entes y órganos, de modo que los jerarcas ejecuten las recomendaciones que formulen las auditorías internas o externas, y la Contraloría General de la República.

• La Ley de Organización del Poder Ejecutivo, para facilitar la toma de decisiones de los gobiernos sobre la conveniencia de implementar cambios organizativos al interior del Poder Ejecutivo.

• La Ley de la Contraloría General de la República, procurando que su naturaleza jurídica sea la de un órgano de fiscalización, como lo concibió el Constituyente, y no de un órgano de administración activa, el cual fija políticas obligatorias para todos los sujetos pasivos, aunque tengan independencia política y administrativa en virtud de la Constitución.

Todas las reformas mencionadas tienen como propósito fortalecer la capacidad de la gestión pública, sin demeritar el respeto a los derechos de los administrados.

Apoyamos además la tramitación y aprobación del expediente No 18.705 que tiene como finalidad la depuración de las leyes dictadas en los períodos 1824-1947, a fin de determinar cuáles de ellas deben mantenerse vigentes y cuáles requieren análisis jurídico para proceder a su derogación.

# **F**ORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y LAS ASOCIACIONES COMUNALES

Tenemos el reto de romper con el rezago que presentan un número muy significativo de cantones y municipios del país. Es fundamental avanzar en el fortalecimiento municipal, tanto en lo financiero como en lo administrativo y político. Los gobiernos locales deben ser cada vez más dependientes de sí mismos, y menos del Gobierno Central y de los diputados. En forma gradual, programada, sistemática y con objetivos de largo plazo, los gobiernos municipales deben gestionar recursos y funciones que hoy se rigen innecesariamente desde el Gobierno Central. Apoyar los esfuerzos que desarrollen un modelo de gestión que modernice la plataforma tecnológica de los gobiernos locales es nuestro compromiso.

Dicho lo anterior, es fundamental establecer un programa agresivo para hacer más eficiente su labor. En las estadísticas, los municipios mejor posicionados son los que tienen una gestión por encima del promedio. Los que se encuentran en vulnerabilidad muestran una pobre gestión del ayuntamiento, y algunos están doblemente rezagados por combinación de factores desplorables en calidad de vida, y débil gestión municipal. Hay casi un tercio de los 81 cantones en esta condición.

Nuestra propuesta va en la dirección de reforzar desde el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con apoyo de las entidades de educación superior, la capacitación, el asesoramiento, y la conformación de recursos humanos de alto nivel para la buena gestión de los

ayuntamientos. Vemos en la eficiente gestión de los gobiernos locales, a la par de las políticas públicas nacionales, una clave para revertir el rezago en que se encuentran muchas regiones del país.

Se prestará particular atención a las siguientes áreas:

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La gestión del territorio es vital para garantizar la calidad de vida de la población. No es posible pensar en la planificación regional del desarrollo, ni en la prevención y atención de desastres naturales, ni en una política ambiental y de protección de los recursos naturales fuera del contexto del ordenamiento territorial.

El control y la gestión del territorio son una actividad natural de las municipalidades, y así está estipulado por la Ley. No obstante, una gran variedad de instituciones intervienen desde el gobierno central en lo que de hecho es la gestión del territorio de un cantón. Esto ha provocado el caos y la dificultad para lograr un ordenamiento territorial adecuado. A ello hay que agregar la enorme dificultad, lentitud y entrabamiento burocrático que obstaculiza el procesamiento de aprobación de los planes reguladores

El gobierno local es el representante por excelencia de los intereses de la población de un cantón y por ello debe recobrar como eje de toda su acción las potestades y competencias que le son propias sobre la gestión del territorio bajo su jurisdicción. Para ello promoveremos el fortalecimiento de la capacidad técnica de las municipalidades para ejercer esa función, y propiciaremos una correcta relación entre los gobiernos locales y los entes del gobierno central. En materia, por ejemplo, de acueductos rurales, vamos a estimular que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados se ponga de acuerdo con las municipalidades, en convenios para capacitaciones, y en apoyo técnico para mejorar los servicios de agua potable que brindan a sus comunidades.

## **BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**

Se promoverá la consolidación de las oficinas municipales de bienestar social y familia. Estas oficinas contarán con asesoría y transferencia de recursos del Gobierno para el diseño y la ejecución de políticas que atiendan las demandas sociales de cada cantón. Se fortalecerá el liderazgo de los gobiernos locales para impulsar ambientes protectores que les ofrezcan a los niños, adolescentes y adultos mayores, mejores oportunidades de convivencia y desarrollo personal. Se fortalecerán las capacidades de las oficinas municipales de la mujer, para promover el avance de los derechos de las mujeres, la equidad de género, y la incorporación del enfoque de género en las políticas y los programas cantonales.

Se fomentará la participación de los gobiernos locales en la iniciativa y selección de los proyectos de vivienda y asentamientos humanos; en la ejecución de los programas de lucha contra la pobreza y generación de oportunidades como subsidios, becas estudiantiles, empleabilidad, financiamiento de actividades emprendedoras y constitución de pymes.

Igualmente se fomentará un mayor protagonismo de las municipalidades en la gestación de políticas culturales, deportivas y recreativas en el ámbito local, basadas en la generación y aprovechamiento de los espacios públicos y la participación ciudadana.

## **SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL**

Se promoverá el fortalecimiento de los cuerpos de Policía Municipal y de Policía de Tránsito Municipal, incluyendo mecanismos de capacitación permanente por parte del Ministerio de Seguridad Pública para la Policía Municipal, y del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la Policía de Tránsito Municipal.

Se desarrollará de manera conjunta, Gobierno-Municipalidades, sistemas de seguridad inteligente mediante la instalación de dispositivos tecnológicos en áreas vulnerables, con el fin de disuadir la comisión de delitos y generar prueba en caso de que estos ocurran.

Se desarrollará estrategias de prevención de la violencia mediante el aprovechamiento de espacios públicos inclusivos, la creación o fortalecimiento de Casas de Justicia que promuevan la resolución alternativa de conflictos, y la ejecución de programas para combatir el uso de drogas y la portación de armas.

## **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Se crearán consejos cantonales de infraestructura educativa conformados por el alcalde o alcaldesa, supervisores educativos, directores de Centros Educativos y los presidentes de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, con el fin de desarrollar planes anuales de construcción y mantenimiento de infraestructura educativa, que prioricen las necesidades del cantón con base en una proyección de la distribución de recursos.

Se establecerá un procedimiento mediante el cual los recursos se girarán a las Juntas Administrativas y a las Juntas de Educación para su ejecución, pero los diseños y planos, procesos de contratación y dirección técnica se realizarán desde las municipalidades, con lo cual se simplificarán los trámites y autorizaciones ante el MEP. Hay que descentralizar la construcción de la infraestructura educativa para mejor control y eficiencia de esos programas.

## **MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

Será prioridad para el próximo gobierno el promover una mayor competitividad municipal mediante la modernización de los procesos y servicios que se prestan, y así lograr mejores servicios a la población y mayor atracción de inversiones que propicien el desarrollo económico local.

Se harán especiales esfuerzos en mejora regulatoria para hacer expedita la tramitología, mediante procedimientos simplificados y homologados. Se impulsará igualmente soluciones de gobierno digital con el objeto

de apoyar los procesos de modernización. Se promoverán reformas legales que permitan mayor autonomía en la determinación de los ingresos municipales y en su ejecución, y se creará un fondo solidario municipal que compense económica mente a los gobiernos locales los cuales tengan, en su territorio, áreas silvestres protegidas, desarrollos habitacionales de interés social o asentamientos en precario.

Finalmente, el desarrollo institucional de las municipalidades demanda un IFAM fortalecido y entregado a su misión esencial.

## **ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL**

La visión política de fortalecimiento de la sociedad, como parte del concepto de democracia total, nos compromete también con las Asociaciones Comunales. Con ellas mantenemos un compromiso no solo de transferir los recursos que les están asignados, sino de integrarlas de manera más institucionalizada en otros ámbitos del quehacer gubernamental. Las asociaciones deben participar en el control de la ejecución pronta y correcta de las obras públicas que se vayan a realizar por el Gobierno Central y Local, y además en la prestación de servicios públicos, cuando ellas tengan la competencia profesional y técnica para hacerlo. Empoderar más a la sociedad civil organizada es un compromiso que asumimos con toda seriedad.

## **TRES PILARES DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

La gestión de la Administración Araya estará sustentada en cuatro pilares fundamentales: el compromiso ético, la transparencia en la gestión pública, la determinación ejecutiva y el espíritu de convergencia nacional.

Está claro que la legitimidad del poder se construye con gobiernos honestos, donde impere la vocación de servicio público como estandarte del trabajo de todos los servidores estatales, empezando por la Presidencia de la República y su equipo de Gobierno.

Hacer una gestión transparente implica responder a una demanda de la democracia costarricense, que desea mayor eficiencia, eficacia, y rendición de cuentas en la gestión de las políticas públicas.

Si bien es cierto que existe una institucionalidad, en muchos casos obstaculizadora del desarrollo nacional, ello no puede ser una excusa que impida que los gobernantes tomen las decisiones y ejerzan con determinación y voluntad su responsabilidad de conducir el Gobierno y lograr que las obras se ejecuten con la mejor calidad.

La gobernabilidad del país requiere un esfuerzo de convergencia nacional, de articulación y de diálogo con todas las fuerzas sociales, económicas y políticas. Son más los aspectos que nos unen a todos los costarricenses que los que nos dividen. Por eso proponemos entablar un diálogo abierto, sincero, humilde, inteligente y sin mezquindades con otras fuerzas políticas, sociales y económicas que realmente apuesten por construir un país donde trabajemos todos en beneficio del desarrollo nacional. Planteamos la urgencia de trabajar por una convergencia nacional, con base en problemas que nos preocupan a

todos, como la defensa de la seguridad social, la ejecución de infraestructura, la digitalización inclusiva, la generación de empleo, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la educación.

Queremos un Estado enfocado a resultados, capaz de rendir cuentas a la ciudadanía. Para lo anterior requerimos un fortalecimiento de la gestión pública y la planificación estatal. Es necesario además aplicar la estrategia de gobierno digital, la cual permita que una buena parte de los servicios públicos pueda ofrecerse a través de plataformas tecnológicas robustas y confiables, con una visión integrada, ampliando el acceso y la competitividad de la sociedad, reduciendo el despilfarro de recursos públicos y ahondando en la democracia y la transparencia de nuestro sistema institucional público. Particular importancia tendrá la conclusión del proyecto de expediente médico electrónico de la CCSS, así como la creación del expediente social electrónico, el cual nos permita conocer la totalidad de intervenciones sociales que tiene una misma familia beneficiaria de becas, Avancemos y en general de los servicios del IMAS, Asignaciones Familiares o el sistema de Bonos de Vivienda, entre otros.

## **POLÍTICA EXTERIOR**

La política exterior de Costa Rica debe estar, en primer lugar, al servicio del desarrollo y el bienestar de los costarricenses; sin embargo, entendemos claramente que la política exterior hoy en día constituye un reto global y no solo local. Los grandes desequilibrios como las crisis financiera, alimentaria y energética y el cambio climático, entre otros, desnudan una interdependencia de los estados y la necesidad de acciones colectivas, de las cuales Costa Rica no puede ni debe sustraerse.

Los retos del nuevo mundo demandan de la política exterior costarricense una participación proactiva de carácter global, con una diplomacia bilateral y multilateral que nos permita no sólo asumir los retos y amenazas dentro de un enfoque de corresponsabilidad, sino igualmente aprovechar las grandes oportunidades que el nuevo siglo presenta.

La acción del Gobierno en materia de política exterior se regirá por los siguientes objetivos:

## **PROMOVER LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL**

La paz y la seguridad internacionales son derechos de los y las ciudadanas del mundo y ese derecho seguirá siendo un eje esencial de nuestra política exterior. Por lo tanto, Costa Rica promoverá el respeto y fortalecimiento del derecho internacional y de los órganos multilaterales, entre otros las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, para defender la paz y la seguridad internacional. Además, fortalecerá las iniciativas de no proliferación nuclear, y colaborará en el combate del terrorismo.

## **PROMOVER LA DEMOCRACIA**

Costa Rica mantendrá una amplia participación en la promoción y defensa de los valores democráticos en su política exterior, y defenderá la democracia representativa y participativa como base del Estado de derecho y como pilar esencial para el desarrollo.

En particular, Costa Rica fomentará la plena e igualitaria participación de las mujeres en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

## **PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS**

Mantendremos como eje prioritario promover el respeto y ejercicio pleno de los Derechos Humanos y la Seguridad Humana en la atención de los grandes retos internacionales. Defenderemos la primacía las instituciones y los instrumentos multilaterales para garantizar los Derechos Humanos.

Coadyuveremos en el proceso de negociaciones para el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Promoveremos la conclusión exitosa de las negociaciones de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Impulsaremos la adopción de marcos de trabajo conjunto, los cuales permitan una gestión ordenada de las migraciones a través de acciones de gobernabilidad concertada.

## **PROMOVER LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD**

La política exterior tendrá como uno de sus ejes estratégicos la promoción de un modelo de desarrollo sostenible, en temas como cambio climático, biodiversidad, conservación y protección del bosque, de los recursos hídricos y marinos. Costa Rica debe ser cada vez más congruente con el compromiso de construir una sociedad defensora de la vida en todas sus manifestaciones. En esa dirección apostar siempre de manera responsable por la protección del ambiente resulta fundamental.

La política hídrica es esencial en tanto para Costa Rica implica la gestión de cuencas transfronterizas tal como la del río Sixaola. La gestión ordenada de esta región fronteriza es importante no solo para el desarrollo local sino para el fortalecimiento de nuestra alianza con Panamá.

Propiciaremos alianzas de cooperación con países, regiones e instituciones multilaterales con el objetivo de obtener conocimiento científico y técnico en el desarrollo de energías limpias, en el manejo y prevención en desastres naturales y en el desarrollo de ciudades sostenibles.

## **FORTALECER LAS RELACIONES CON CENTROAMÉRICA**

Costa Rica no es ni será parte de la Corte Centroamericana ni del Parlamento Centroamericano, pero sí impulsará el fortalecimiento institucional del SICA, para que sea centro de diálogo político y promotor de desarrollo económico, social, económico y político.

Con nuestros vecinos de Nicaragua nos une una comunidad de intereses en las zonas fronterizas, además de un intenso vínculo migratorio, por lo que procuraremos tener la mejor relación de vecindad posible. No obstante, debemos continuar con la férrea defensa de los intereses nacionales de cara a los temas que enfrentan a ambos países ante la Corte Internacional de Justicia. En la defensa de nuestra soberanía territorial no vacilaremos ni cederemos un milímetro.

En el caso de Panamá, lo vemos como un aliado estratégico no sólo por nuestras relaciones fronterizas y bilaterales, sino por compartir una comunidad de valores e intereses en términos de gobernabilidad democrática y la posibilidad de potenciarnos como un polo de desarrollo e innovación en la región.

## **COMBATIR EL NARCOTRÁFICO REGIONAL**

Un reto apremiante y urgente en materia de seguridad se plantea en términos de la creciente violencia, criminalidad e inseguridad que se vive en México y la región centroamericana producto de las pandillas, del narcotráfico y del crimen organizado. Costa Rica apoyará activamente las iniciativas regionales para enfrentar esos retos.

Además, el país continuará participando activamente en la Comisión de Seguridad de Centroamérica y promoverá la firma y ratificación al Tratado Marco de Seguridad Democrática, que garantice la visión civilista en la cooperación regional contra la criminalidad.

## **COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMPROMISOS HEMISFÉRICOS**

Costa Rica ha dejado de ser prioritariamente un receptor de ayuda internacional al incorporarse al grupo de naciones consideradas de renta media. No obstante, existen nuevas formas de cooperación que

fortalecen y consolidan los lazos diplomáticos y de amistad entre los pueblos creando alianzas estratégicas con beneficios recíprocos.

Costa Rica reafirma su compromiso de apoyo a los órganos del sistema interamericano. En particular, Costa Rica continuará apoyando los objetivos de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, los cuales buscan ofrecer a los ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social.

## **EL SERVICIO EXTERIOR**

Costa Rica debe promover con más determinación un Ministerio de Relaciones Exteriores moderno y eficiente, con clara identificación de prioridades, que maximice el uso de recursos y tenga una sólida capacitación profesional de sus funcionarios para el cumplimiento de sus objetivos. Los mecanismos de evaluación de la gestión diplomática deben estar basados en una definición correcta de roles, responsabilidades y sistema de rotación.

El Ministerio debe crear un Código de Ética para quienes se desempeñen en el Servicio Exterior, y fortalecer el Instituto de Servicio Exterior Manuel María de Peralta como centro de investigación, información, y capacitación permanente a los funcionarios de la carrera del Servicio Exterior.

# 2. RETO DE LA EQUIDAD

La sociedad costarricense se ha venido debilitando en su modelo de creación de nuevas oportunidades y de equidad social. Costa Rica es el país donde más ha crecido la desigualdad en Latinoamérica en las últimas décadas, mientras la pobreza sigue estancada en alrededor de un 20% de las familias. Como socialdemócratas no podemos descansar hasta lograr revertir esa tendencia y reducir sustancialmente la pobreza. Aspiramos a una sociedad de mayores oportunidades de ascenso social para todos los costarricenses.

En una perspectiva de corto plazo, es preciso generar de manera intensiva más y mejores oportunidades de empleo de calidad. Con ese objetivo pondremos en práctica un programa especial que permita reducir significativamente las tasas de desempleo abierto y subempleo, mejorando la calidad de vida de muchas familias, reduciendo la pobreza y creando un círculo virtuoso de estímulo al crecimiento del mercado interno en la economía nacional.

## PROGRAMA ESPECIAL DE EMPLEO

La creación de empleos de calidad será esencial para revertir los desequilibrios sociales que se han agravado en las últimas décadas. La política económica en general, y en particular las políticas sectoriales en agricultura, industria, turismo y demás actividades productivas, tienen esto entre sus objetivos primordiales. No obstante, para revertir la tendencia en la tasa de desempleo, que ha

alcanzado niveles históricamente elevados para Costa Rica, es preciso ejecutar un programa especial de empleo con objetivos de corto plazo. Los primeros 12 meses de ejecución del programa deben aprovecharse para impulsar políticas que garanticen, a mediano plazo, articular mejor la política de empleo con la política productiva.

**1. Programa nacional de empleo a partir de la construcción de infraestructura pública** (Obra vial, educativa, de salud, reciclaje y de bienestar comunal). El programa será ejecutado en coordinación entre el gobierno central, las instituciones autónomas y las municipalidades.

**2. Programa especial de empleo focalizado en mujeres jefas de hogar.** Este grupo ha pasado de 20 a 40% de las personas en situación de pobreza en los últimos 10 años. Por ello es necesario fortalecer el Programa Manos a la Obra del IMAS, ampliando el número de beneficiarias y ofreciendo mayor capacitación. El programa se vinculará con especial énfasis a las iniciativas de reciclado, seguridad pública, limpieza de áreas municipales y comedores y centros de cuido, y al estímulo de cooperativas autogestionarias suplidoras de servicios al Estado.

Además, para fomentar emprendedurismo con enfoque de género, se requiere adecuar la Banca de Desarrollo, los Centros de Valor Agregado, las Incubadoras Empresariales y las Políticas de Capacitación a las necesidades especiales de las mujeres, particularmente las jefas de hogar.

**3. Programa de empleo con capacitación para jóvenes**, será para brindar empleo temporal a jóvenes que no terminaron la secundaria siempre y cuando se comprometan a inscribirse en programas de adiestramiento vocacional. Consiste en el fortalecimiento y la ampliación del programa Empléate.

**4. Programa de empleo especial para obras comunales y de mantenimiento de la infraestructura.** Un programa de empleo que facilitará el ingreso al mercado laboral a jóvenes y personas en riesgo social o personas que no terminaron la secundaria, favoreciendo el desarrollo de las comunidades y sus prioridades.

**5. Programa de empleo para personas con discapacidad.** Este programa deberá centrarse en valorar y desarrollar las capacidades especiales de más de 400 mil costarricenses, focalizando en el desarrollo de nuevas competencias laborales y el estímulo a las empresas que decidan contratar a dicha población.

La política de fomento al empleo deberá articularse con los programas de capacitación (INA y colegios técnicos), las políticas de desarrollo de nuevos empresarios (germinadoras de proyectos) y los instrumentos para el financiamiento real de iniciativas productivas (Centros de Valor Agregado).

## EDUCACIÓN

Para revertir el deterioro en la distribución del ingreso, en una perspectiva de mediano y largo plazo, debemos fortalecer el primer pilar de la equidad y la movilidad social: la cobertura y calidad de la educación. Es

primordial reducir las brechas entre lo rural y lo urbano, entre los centros educativos públicos y privados y, en especial, entre los niños, niñas y jóvenes de familias pobres y aquellos que vienen de familias de mayores recursos.

Costa Rica, el único país de América Latina que no tuvo un general como su primer Jefe de Estado, sino un educador, puede mostrar al mundo con orgullo que en su historia el aspecto educativo ha jugado un papel estelar. Costa Rica fue uno de los primeros países en el mundo en decretar la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza primaria. El nivel educativo del pueblo costarricense es el pilar sobre el cual la democracia ha prosperado en esta tierra por largos años. Era necesario un grado de educación elevado para sustentar los avances sociales de la década de 1940, así como la defensa de la libertad y la democracia, la abolición del Ejército, la nacionalización bancaria y de los recursos hidroeléctricos, entre otros cambios que ocurrieron en 1948. Actualmente se dedica más del 6% del PIB a la educación; la Asamblea Legislativa ha aprobado una reforma constitucional que establece un mínimo de 8% a partir del 2014.

Gracias a sus logros cuantitativos en cobertura del sistema formal, el país pudo iniciar un cambio en su esquema productivo, atrayendo importantes inversiones en la economía del conocimiento. Sin embargo, como en muchas otras partes, el sistema educativo se ha desfasado ante las nuevas realidades creadas por los veloces cambios tecnológicos, culturales y económicos de las últimas décadas. Ha habido avances importantes, pero aún estamos lejos de alcanzar los mínimos necesarios para una nueva era y una nueva sociedad. Han surgido problemas que deben ser acometidos con urgencia.

Entre los problemas específicos podemos mencionar:

- Baja cobertura en la educación media, con un alto porcentaje de jóvenes que permanecen fuera de las aulas. Este fenómeno tiene causas diversas, entre las que se encuentran ciertamente la pobreza y la marginalidad, pero también la mala calidad de la infraestructura educativa, la débil formación de muchos docentes y el escaso interés que la oferta educativa presenta para numerosos jóvenes, en parte como efecto del desfase entre el currículum vigente y la nueva cultura social.
- Desigualdad en calidad entre educación pública y privada, entre zonas urbanas y rurales y entre comunidades pobres y el resto. A esto hay que agregar la incongruente inequidad en el acceso a la educación superior. A la educación superior estatal van más estudiantes provenientes de centros privados y, paradójicamente, muchos jóvenes graduados de colegios públicos se ven obligados a pagar altas matrículas en universidades privadas.
- Sistema administrativo deficiente, reclamos frecuentes de los educadores por pagos incompletos, extensos interinatos, educadores ubicados lejos de sus lugares de residencia, excesivo trabajo burocrático en informes y reportes que los educadores deben cumplir. A estos factores se debe en parte la desvalorización de la imagen del educador, su pérdida de liderazgo y autoridad en el aula.
- Falta de conectividad de banda ancha para alcanzar un sistema educativo capaz de utilizar los recursos tecnológicos que están a la disposición en Internet.

## **EL ESTUDIANTE, EJE CENTRAL DEL CAMBIO EDUCATIVO**

Uno de los aspectos más importantes de la propuesta educativa 2014-2018 es el cambio de rol del educador y del estudiante, de manera que el énfasis del proceso se ponga en el aprendiente y en el cual el educador se convierte en un guía, en un motivador, capaz de suscitar más interés en el estudiante. El aprendizaje moderno es y debe ser más relacionado con el descubrimiento, la creatividad, la imaginación y la curiosidad. Impulsar las técnicas de aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir, se convierte en un objetivo fundamental del nuevo currículo dirigido a reconectar el proceso educativo con la cultura social y tecnológica.

Están surgiendo nuevos recursos para apoyar el aprendizaje. La amplia variedad de redes digitales, plataformas y contenidos ayudan a los estudiantes a aprender desde estas nuevas fuentes de información. Los niños cada día muestran más evidencias de usar estos mecanismos para potenciar su educación. Ha llegado el momento de iniciar el proceso de cambio hacia el modelo educativo de la era del conocimiento. Los cambios señalan el camino hacia un sistema diverso, en el que el aprendizaje se adapta a cada estudiante, en lugar de que cada estudiante trate de adaptarse a la escuela. Esta es la forma como están aprendiendo millones de jóvenes al margen del sistema educativo formal.

## **LOS EDUCADORES**

Los educadores podrán estar más interconectados entre sí, con sus alumnos y con las familias de sus estudiantes. Nuevas herramientas tecnológicas estarán en lo cotidiano del profesor, entre ellas los libros y bibliotecas digitales, comunidades virtuales de aprendizaje, apoyos didácticos en línea y multimedios aplicados a la educación. Ya miles de educadores costarricenses están utilizando esas tecnologías en la gestión de aula en línea (calificaciones, exámenes, planificación didáctica, registros escolares entre otros), mediante el programa PIAD, por ejemplo.

Las necesidades de cada centro educativo y de cada grupo determinan los objetivos de aprendizaje y los medios para lograrlo. Los docentes siempre son y siempre serán el corazón y el alma de un salón de clases. No importa qué tipo de tecnología se esté utilizando, las aulas están llenas de estudiantes inquietos que necesitan profesores creativos, poseedores de los conocimientos y la habilidad para establecer un ambiente positivo en el aula. Bienvenida la tecnología, pero acompañada de la guía docente apropiada.

Es preciso vincular el estudio con experiencias como gusto, placer, gozo, alegría y amor por el aprendizaje. La mejor maestra no es la que sabe más materia, sino la que enseña a amar al estudio. Una vez que se incrementa la capacidad y el gusto por aprender, aumentará también la cantidad y la calidad de la información que se aspira a transmitir. Acabar con el miedo en la experiencia educativa desencadena energías reprimidas para aprender y disfrutar del proceso.

## **UN NUEVO CURRÍCULO PARTICIPATIVO**

El currículo estimulará el desarrollo de la inteligencia, la creatividad y la transformación del pensamiento. Este currículo será formulado mediante una amplia participación, incluyendo a los educadores, la comunidad, la familia y los jóvenes. Este deberá ser un currículo innovador, no centralizado en el aula, que incorpore los avances de las ciencias, la tecnología y la investigación; que ofrezca una formación académica de alta calidad y excelencia en forma placentera; que ofrezca los elementos para crecer en un mundo complejo e incierto, rico en los valores y creencias universalmente aceptados.

La introducción de estos novedosos elementos no significa fomentar el facilismo, sino todo lo contrario; solo que en las nuevas circunstancias, una vez creado el interés por aprender, el esfuerzo para lograrlo no se producirá en el ambiente de rechazo de hoy día, lo cual se convierte en la mayor dificultad.

## **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

Para elevar significativamente la calidad de la educación, además de la transformación curricular se deberá impulsar, entre otros factores, los siguientes:

- Mejorar la supervisión estatal de las carreras universitarias de educación, incluyendo sus procesos de admisión, así como mejorar el sistema de reclutamiento, selección, evaluación, capacitación y motivación del personal en el MEP.
- Revisar los materiales educativos para adecuarlos a las modificaciones curriculares

y a las nuevas tecnologías digitales. En la medida de lo posible, dotar a los estudiantes de acceso a computadores y tabletas con acceso a Internet.

- Desarrollar una plataforma inteligente, integrada en un solo portal de datos que sirva a cuatro funciones:
  - La función administrativa (de recursos humanos, físicos, financieros, tecnológicos, de equidad y legales), así como de planificación y de supervisión;
  - La función de docencia (apoyo directo a la actividad de aula en planificación didáctica, con materiales seleccionados acordes a los grados, asignaturas y temas);
  - La función de relacionamiento con la familia, permitiendo la interacción directa entre educadores, administradores y padres de familia;
  - La función de rendición de cuentas y transparencia.
- Desarrollar metodologías innovadoras en el aprendizaje del inglés, incluyendo el uso intensivo de tecnologías virtuales.
- Reforzar significativamente la enseñanza de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, mediante nuevas y mejores actividades de capacitación profesional para el personal docente.
- Disminuir el número de alumnos por aula y, cuando sea posible, dotar de docentes auxiliares, organizados por áreas del conocimiento.
- Aumentar aceleradamente la cantidad de escuelas de horario ampliado y de colegios técnico-profesionales.
- Desarrollar un sistema de formación, capacitación y actualización a distancia y

virtual, así como de consulta y asesoría permanente para el personal docente y de administración.

## **COBERTURA Y EQUIDAD**

El problema medular de la educación costarricense sigue siendo el de la exclusión en secundaria. Si bien el país ha hecho notables progresos en los últimos años, en la actualidad apenas un 47% de los estudiantes terminan la secundaria, mientras que en Chile y Perú, por ejemplo lo hace el 80%. Costa Rica se encuentra entre las naciones latinoamericanas con los índices más bajos en ese campo.

Las razones por las cuales los jóvenes se ven excluidos del sistema educativo han sido ampliamente investigadas, pero son muy complejas y varían sustancialmente de una región a otra, e incluso de un colegio a otro. Entre las principales, no obstante, se encuentran las limitaciones económicas, el escaso interés por los métodos y contenidos de las materias, la falta de medios de transporte, la mala infraestructura de las instituciones, la violencia y el embarazo adolescente.

Una política integrada de combate a la exclusión debe abordar todos esos problemas. Además de la revisión curricular antes descrita, es necesario ejecutar acciones como las siguientes:

- Ampliación en la cobertura de la fase Interactiva II de educación preescolar. Se ha determinado que el logro educativo en años posteriores depende en alto grado de las capacidades que se desarrollan en la etapa preescolar. Una mejor cobertura en preescolar es un predictor de éxito en primaria y secundaria.

- Ampliación y supervisión efectiva del FONABE y del programa Avancemos, para asegurar que sus recursos lleguen oportunamente a las familias y los estudiantes que los requieren.
- Ampliación y reforzamiento con supervisión efectiva del programa Empléate, para proporcionar empleo a los jóvenes, asociado a becas de formación profesional con participación público – privada.
- Progresiva reducción del número de escuelas unidocentes, con su refundición en otras de mayor escala, acompañada de un reforzamiento sustancial de los programas de transporte de estudiantes con cargo al Estado.
- Incremento de la inversión en infraestructura educativa, en especial para mejorar las instalaciones existentes y así convertirlas en espacios gratos y seguros para estudiantes, docentes y administradores.
- Incremento en la construcción y equipamiento de colegios técnico-profesionales.
- Programas educativos apropiados para los estudiantes que se vean obligados o deseen abandonar el colegio en noveno año, dotándolos a partir del séptimo año de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan salir con una calificación adecuada a las demandas del mercado laboral.
- Establecimiento y normalización de la educación dual en la que, por períodos no mayores a seis meses y bajo la supervisión del INA o de un colegio técnico, los estudiantes ingresen como aprendices en empresas dispuestas a darles una formación técnica y proporcionales además un incentivo económico.
- Modificación del sistema de pruebas nacionales, de manera que solo aquellos estudiantes que opten por una educación universitaria deban hacer exámenes de bachillerato.

- Programas de prevención de la violencia y del embarazo adolescente, en cooperación con organizaciones no gubernamentales y comunales.

## CULTURA

El sentido de identidad nacional es uno de los activos más valiosos con que puede contar un país. No solamente porque crea un espíritu de solidaridad y pertenencia de la sociedad misma, sino porque se constituye además en una poderosa carta de presentación ante el concierto de las naciones. De allí que el fortalecimiento de la identidad nacional es el eje básico de nuestra política cultural.

Durante las últimas décadas, la inversión estatal y privada en cultura ha logrado grandes avances en la construcción de democracia cultural. No obstante, aún existen brechas que deben ser superadas para que más personas en Costa Rica disfruten de la cultura como un derecho humano fundamental. Por tanto, el fundamento de este programa es una visión integral de la cultura, entendida como una dimensión constante y constitutiva del desarrollo social y económico de la nación. Creemos que la cultura constituye un bien tangible para el país y para la humanidad.

Nos proponemos como objetivo general promover la democracia cultural en Costa Rica mediante la aplicación de políticas que propicien igualdad de oportunidades en la participación de la ciudadanía en la vida cultural de su país, y contribuyan a proyectar la producción cultural costarricense más allá de nuestras fronteras. Costa Rica ha desarrollado numerosos grupos artísticos, festivales y otras manifestaciones culturales que atraen atención internacional y que forman parte ya de nuestra “marca país”. Ese acervo debe enriquecerse y fortalecerse. Festivales, exposiciones, ferias, seminarios, talleres serán fortalecidos bajo una visión integradora y a su vez completa, tomando en cuenta las particularidades contextuales y la riqueza que representa cada provincia y región.

Las personas desarrollan disciplina, habilidades y destrezas, a través de la práctica cultural que tienen un efecto altamente positivo en su desempeño educativo y profesional, contribuyen a elevar la autoestima personal y colectiva y la posibilidad de representar de manera simbólica la dimensión subjetiva de una comunidad. Por otra parte, la actividad cultural es en sí misma una importante productora de valor económico, y hoy día representa la principal fuente de ingresos para muchos costarricenses. El goce de crear o ser espectador en el proceso de producción de la cultura es un derecho de los costarricenses que el Estado está en la obligación de promover. Así mismo, integraremos la práctica artística en los diferentes centros penales y en otras instituciones.

Promoveremos instrumentos legales, en particular la Ley General de Cultura, y consolidaremos una política pública de Estado de largo plazo en este terreno. Será necesario revisar leyes y decretos vigentes, para determinar que no “cobijen por un lado y a la vez descubrijen por otro”, nuestro valioso patrimonio nacional. Fortaleceremos los instrumentos metodológicos que propicien una mayor generación de ingresos para los trabajadores y organizaciones culturales, tanto a nivel local como nacional, para que sus actividades sean sostenibles en el tiempo; también fortaleceremos los sistemas y mecanismos de organización solidaria, comunal y cooperativa para crear mayores oportunidades de formación artística y en gestión cultural, a fin de promover la generación de nuevos públicos, ampliar el mercado cultural y crear oportunidades a la labor de los artistas y gestores culturales. Se incentivará el intercambio de experiencias y conocimientos con otros países en materia de gestión, producción y educación artística, cultural y patrimonial.

Se reforzará el papel del Ministerio de Cultura para propiciar la investigación y estrategias de financiamiento, producción y difusión del trabajo de creadores profesionales en teatro, danza, música, cine, literatura, artes visuales y artes circenses. En particular, interesa invertir en la creación de infraestructura cultural en todo el territorio nacional, en cooperación con los gobiernos municipales. Esas nuevas instalaciones servirán tanto para la difusión del trabajo de los creadores como para acercar a más comunidades a los productos de la cultura.

Se establecerán las condiciones materiales necesarias para la adecuada conservación y exhibición del patrimonio artístico costarricense, en particular aquel que se encuentra en posesión de las instituciones del Estado. Se mantendrá una política activa de protección y restauración de edificios patrimoniales con participación de organismos internacionales, del sector privado, organizaciones comunales y, sobre todo, con los gobiernos locales, de modo que la recuperación patrimonial, tanto tangible como intangible, forme parte de la revitalización de nuestras ciudades y barrios, y sea un elemento de apoyo en la lucha contra la pobreza.

No es posible un combate exitoso contra la pobreza si no se hacen llegar servicios culturales a las poblaciones más desfavorecidas. El acceso a los bienes de la cultura y la valoración del patrimonio tangible e intangible de todos los sectores de la población es una dimensión real y concreta de la redistribución del ingreso.

# SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Un segundo factor de nuestra propuesta para la equidad es fortalecer las bases de nuestro Sistema de Seguridad Social. La universalización de los servicios y el desarrollo de un modelo de salud sustentado en los tres pilares de atención han sido vitales para convertirnos en una sociedad con una larga esperanza de vida y una condición de salud pública envidiable.

Sin embargo, la eficacia, la gestión y la sostenibilidad financiera de nuestro modelo y de su institución emblemática, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), está en riesgo. Es por eso que fortalecer y consolidar la solvencia financiera de la CCSS es esencial, así como asegurar la sostenibilidad a largo plazo de nuestro sistema de pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM). Defender y fortalecer la CCSS es prioridad de prioridades en nuestro gobierno.

Para lograrlo estaremos adoptando un conjunto de medidas tendientes a estabilizar los costos, hacer sostenible el servicio de salud universal y favorecer una mejora en la recaudación y en los ingresos de la CCSS. Nuestro compromiso entre muchos aspectos, es garantizar la sostenibilidad económica y financiera, aumentar la capacidad gerencial y de planificación institucional, consolidar una red de servicios más eficaz y eficiente, modernizar la gestión, atacar frontalmente el problema de las listas de espera y largas colas, implementar un plan de emergencia de inversiones en infraestructura y equipo, avanzar con determinación en la

modernización informática de la CCSS, con proyectos como el expediente digital único de salud, (EDUS) reenfocado y fortalecido, el Padrón Nacional de la Seguridad Social, (expansión del Sicere), la citas médicas a distancia ( Call Center e Internet), y el proyecto ERP Enterprise Resource Planning ( Sistema Integrado de Administración y Finanzas) , universalizar el acceso gratuito a salud a los ciudadanos de Oro, reformar el modelo de asignación de recursos a la red de servicios, mejorar el sistema de control de horarios y productividad de todo el personal, y garantizar la sostenibilidad de las pensiones. La propuesta del proyecto Pensión Consumo es fundamental, para aspirar a que no haya un solo costarricense que no tenga al menos una pensión de vejez, cuando llega a los sesenta y cinco años de edad.

De manera más comprensiva, nuestra perspectiva estratégica sobre la CCSS plantea tres conjuntos de acciones: el primero se refiere, como ya ha sido mencionado, a una reforma en la gestión de la institución. En este rubro retomaremos la descentralización de las tres zonas en que el país está actualmente organizado, dotando a cada una de estas de una gerencia que a su vez reportará a una Gerencia General. Esta Gerencia General velará exclusivamente por el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos definidos para cada elemento del sistema (hospital, CAIS, etc.) La gestión se orientará a la obtención de resultados. Naturalmente esta forma de gestión requiere elementos tecnológicos potentes que permitan, entre otras cosas, el establecimiento de una verdadera contabilidad de costos, de un inventario integrado de los materiales y suministros más importantes, y sobre todo la puesta en práctica del expediente electrónico, herramienta sin la cual no será posible valorar la productividad y la calidad del trabajo médico.

El segundo conjunto de acciones se refiere a ciertas reformas que son necesarias para ajustar el modelo costarricense de prestación de servicios médicos. Esto significa desahogar los hospitales del tercer nivel de atención mediante la puesta en práctica de métodos innovadores de prestación de servicios externos, la especialización y división del trabajo entre los hospitales del tercer nivel, y sobre todo el fortalecimiento de la capacidad resolutiva de las unidades de segundo y primer nivel de atención, cada una de estas en el ámbito que le corresponde.

Mientras un hospital le cuesta a la CCSS sumas superiores a los \$100 millones, y es similar su costo de operación anual, un CAIS con capacidad resolutiva y hasta 60 camas, con equipo para partos y cirugías ambulatorias entre otros, para darle seguimiento a pacientes cardiópatas y crónicos y atender complicaciones menores, puede costar menos de 20 millones de dólares, pero los beneficios para la comunidad son mucho más directos.

Ya tenemos a nuestra disposición suficiente experiencia y personal para incrementar la capacidad resolutiva de las clínicas y los CAIS, donde se podrá atender una gran gama de tratamientos y ciertas intervenciones quirúrgicas que no es necesario remitir a los hospitales de primer nivel. De igual manera, las unidades de atención primaria serán reforzadas con más médicos generales y algunos especialistas para lograr el mismo propósito.

El tercer conjunto de acciones se refiere a la gestión de los recursos humanos de la CCSS. Es de particular importancia incrementar la formación de especialistas médicos, incluyendo su formación a las universidades privadas costarricenses. La formación de

médicos generales se propiciará como una forma de ampliar la capacidad médica y de dar un servicio más rápido a una gran cantidad de casos que no requieren de la atención de un especialista, así como para fomentar programas de proyección del hospital hacia la comunidad. Igualmente importante, en este contexto, es la formación de médicos especializados en medicina familiar y en la atención de los adultos mayores.

El paciente menos costoso es aquel cuyo estilo de vida minimiza el riesgo de enfermedad; es por eso que deberá hacerse énfasis en hábitos de vida saludable. Con una población que envejece rápidamente, es necesario invertir en la promoción de la salud. La promoción de la actividad física, la dieta saludable y en general los buenos hábitos de vida son elementos esenciales para mejorar la salud física y mental de nuestra población.

Se enfatizará la atención de los problemas de salud prevalecientes en la población femenina: se ampliará la detección temprana de cáncer de mama, se ampliará la aplicación de los exámenes ginecológicos y se profundizará la atención de los problemas psico-emocionales derivados de la condición social y presiones laborales a que se ven sometidas las mujeres. El embarazo en adolescentes será objeto de esfuerzos preventivos especiales por parte del Ministerio de Salud, y de la CCSS, y estos embarazos recibirán atención prioritaria.

Se prestará especial atención a los temas de violencia de género e intrafamiliar, capacitando a los médicos del nivel de atención primaria para que puedan detectar los riesgos y alertar los mecanismos de atención en los casos de violencia.

Induciremos en el sistema de salud un esfuerzo particular dirigido a las personas con discapacidad. Se promoverá la regionalización de los servicios de rehabilitación y terapia física que ofrece la CCSS, y se promoverá la atención en el hogar y el pago de asistentes personales que apoyan a las personas con discapacidades severas. De igual manera se fortalecerá la atención de la salud mental de personas con discapacidades intelectuales.

La CCSS actualizará sus normas de acreditación de la discapacidad con base en la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CFI).

Por supuesto, el compromiso del gobierno para poner y mantener al día el pago a la CCSS de los servicios de salud a cargo del Estado es el otro elemento que equilibra la estrategia de mejora en el aspecto financiero.

De igual forma propiciaremos una amplia concertación nacional para corregir a tiempo la sostenibilidad del sistema de pensiones. Se requiere aumentar la base de recaudación de dicho sistema, así como fortalecer la contribución del Estado en su financiamiento solidario al régimen. Estamos conscientes de que la transformación generacional de la población costarricense hace necesario un balance adecuado entre ingresos y beneficios del sistema, con el fin de garantizar su sostenibilidad.

## **DEPORTE Y RECREACIÓN**

Costa Rica tiene un potencial muy importante en lo que a deporte y recreación se refiere; sin embargo, carece de una coordinación entre todos los actores del sector, por lo que los esfuerzos que realizan los comités cantonales de deportes y recreación, las asociaciones y

federaciones deportivas, el ICODER, el Ministerio de Salud, la CCSS, el MEP, las universidades, las ONGs y el Comité Olímpico Nacional no tienen una coordinación adecuada.

Es necesario para la salud de la población, y en particular de los jóvenes, fortalecer la “pirámide del deporte” potencializando al máximo los programas de recreación y deporte para todos y la educación física; los programas de juegos deportivos estudiantiles y escuelas deportivas; los juegos deportivos nacionales, universitarios y campeonatos nacionales, y por último el programa de selecciones nacionales y el ciclo olímpico.

Para ello se requiere generar un consenso nacional que permita un instrumento conveniente, donde elementos como la educación física, el deporte para todos, la iniciación deportiva, la especialización y el alto rendimiento tengan sus metas trazadas en el marco de un adecuado desarrollo deportivo nacional.

La creación de esa política nacional del deporte y la recreación, sobre la base del consenso, es el objetivo principal de nuestra propuesta en este campo. Adicionalmente se requiere ejecutar las siguientes acciones puntuales:

- Lograr la ejecución de la Ley 7800 en su totalidad; para lo cual nos proponemos desarrollar una estrategia que solucione el faltante de plazas y recursos para la educación física, así como el establecimiento de las garantías que en materia de salud aún no reciben nuestros deportistas.

- Dotar de un financiamiento permanente a nuestras selecciones olímpicas y así garantizarles a nuestros deportistas los recursos necesarios para su preparación y participación en el ciclo olímpico.

- Fortalecer el funcionamiento del programa de colegios deportivos, creando una figura jurídica para su administración que permita la flexibilidad en la toma de decisiones que requiere cualquier organización deportiva. Fortalecer también la educación física, desde la niñez, en escuelas y colegios.

- Crear el sistema de centros de alto rendimiento con el objetivo de dotar a nuestros deportistas de la infraestructura básica para su preparación, y donde se proporcione a los atletas de alto rendimiento la infraestructura necesaria para entrenarse de manera segura, así como el recurso humano calificado en las áreas de salud y medicina deportiva, nutrición y salud en general.

- Potencializar el deporte como catalizador social impulsando programas en zonas urbano-marginales y en poblaciones específicas. Dentro de este punto planteamos la creación del Programa Fuerza D, que brindará a jóvenes en riesgo social la oportunidad de desarrollarse en forma integral en la parte deportiva y académica, con el apoyo del Patronato Nacional de la Infancia y de ONG's que ya trabajan en proyectos similares.

## **DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

El gasto del estado en transferencias y atención directa a la población pobre y a la pobreza extrema ha crecido sustancialmente en los últimos años. Sin embargo, los índices de pobreza no han podido ser abatidos por debajo de un nivel aproximado al 20%.

El aumento de la población implica que al mantenerse estáticos estos índices, el número de costarricenses que sufren esa intolerable condición es cada vez mayor. El origen de la pobreza y de la brecha de ingresos en Costa Rica lo encontramos en una estructura económica que no ha generado oportunidades para todos y que, siendo eficaz para promover el crecimiento del PIB y la exitosa inserción de nuestra economía en los mercados mundiales, es restrictiva a la hora de absorber fuerza de trabajo y crear empleo. El mayor porcentaje de los empleos en nuestro país se crea en los sectores más tradicionales, menos dotados de capital y tecnología, con más dificultades para vincularse al mercado exterior y por ende con menores niveles de productividad y menores niveles salariales.

No obstante, también encontramos ineeficiencia e ineficacia en el considerable gasto social del Estado costarricense. Estos factores se encuentran entre las principales razones para esa persistencia de nuestro mayor problema social. Por una parte, la ausencia de una rectoría que le dé orden, dirección y armonía a las diversas acciones de las muy numerosas instituciones involucradas en la acción social; por otra parte, el desorden persistente en el sector, hace muy difícil la evaluación y corrección de las acciones realizadas, con lo cual el desperdicio de recursos es un fenómeno que salta a la vista en el sistema de desarrollo social costarricense.

Para atacar este problema, planteamos la creación de un ente rector bajo la forma de un Ministerio de Desarrollo Social legalmente constituido. Una de las tareas esenciales del Ministerio será la creación de un expediente social unificado, digital, por familia y por beneficiario, para permitir un seguimiento y una evaluación en la evolución en la condición de pobreza de los beneficiarios.

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Estimamos necesaria una restructuración del Patronato Nacional de la Infancia con el fin de ordenar la oferta pública institucional a la luz de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, incluyendo mecanismos de atención integrales, diferenciados de acuerdo con las necesidades de cada segmento etario; garantizar la inclusión social, económica y cultural de las niñas, niños y adolescentes atendidos por el PANI, a través de programas específicos de desinstitucionalización, así como de atención y apoyo psicosocial. Al mismo tiempo, es necesario capitalizar sobre los logros de la Red de Cuido, manteniéndola y fortaleciéndola.

Queremos que el deporte y las oportunidades de cultura y educación lleguen a esta población y asegurar la posibilidad de un segundo hogar en condiciones prontas y adecuadas para estos niños, niñas y adolescentes.

Para proteger a la niñez y adolescencia en riesgo social, proponemos poner en marcha espacios educativos multifuncionales, con el fin de aprovechar más la infraestructura educativa en las comunidades para desarrollar actividades extracurriculares, culturales, deportivas y recreativas, a cargo de tutores especializados.

# JUVENTUD

A lo largo de este programa y en casi todos sus acápitulos hemos hecho referencia a programas que tienen una incidencia directa en la vida de nuestros jóvenes. Por ejemplo, la transformación de la educación que hemos propuesto, nuestros programas de emprendedurismo para jóvenes empresarios, la

atención por la CCSS de los problemas inherentes al embarazo en adolescentes, un vigoroso programa para el desarrollo deportivo, el fortalecimiento en la lucha contra el tráfico de drogas y la drogadicción, el fortalecimiento de los programas de becas, Empléate, etc., son todos programas y proyectos que denotan la calidad de eje transversal de nuestros programas de juventud.

Adicionalmente, y como un proyecto de particular importancia, proponemos transformar el Consejo de la Persona Joven en el Instituto Nacional de Juventud, una entidad autónoma, con capacidad financiera y administrativa para articular y coordinar programas y acciones. Ese Instituto deberá modelar una organización que responda a las necesidades de la población joven a partir de sus diversas características y también de los territorios del país.

Creemos además en la necesidad de crear un fondo, con recursos de la Banca de Desarrollo, que permita financiar autoempleo y emprendimientos para jóvenes que actualmente no son sujetos de crédito; promover un programa especial de crédito para la compra de la primera casa dirigido a adultos jóvenes; crear los mecanismos necesarios para incrementar el acceso de la población con mayor vulnerabilidad a los cursos del INA, así como promover programas de transición de la etapa formativa al empleo con experiencias que permitan familiarizar a la persona joven con un entorno laboral.

No hay duda de que lo más importante que puede hacer el Estado por los jóvenes es ofrecerles oportunidades de educación diversificada y de calidad, así como opciones de empleo digno en el momento de su ingreso al mercado laboral. Fomentar la capacitación empresarial, desarrollando modelos de empresarios jóvenes es una tarea que nos proponemos realizar en nuestro gobierno. En



ese sentido además es necesario democratizar el acceso a la formación técnica del INA, reduciendo los requisitos para las personas jóvenes, fuera del sistema educativo formal, para que tengan oportunidad de aprender oficios bien remunerados. Promover encadenamientos entre cámaras empresariales, el INA, y los colegios técnicos es necesario para que los jóvenes puedan también desarrollar sus propios proyectos empresariales.

Desde luego debemos tener en el país un programa de Educación sexual humanista e integral, que logre un balance adecuado entre lo fisiológico y lo sexual. Un programa nacional de salud sexual y reproductiva con énfasis en la población joven, coordinado con el Ministerio de Educación y de Salud resulta fundamental.

Igualmente debemos en nuestro gobierno atender la necesidad de la reformación cultural del ser joven, inculcando y reformulando una axiología para la convivencia y para el desarrollo integral de la persona. Particular interés tenemos en fomentar en escuelas, colegios y universidades programas de concientización entre la población joven de protección de los recursos naturales, en especial del recurso hídrico, así como de la recuperación de las áreas verdes y espacios urbanos para el esparcimiento y la recreación.

Finalmente nos parece esencial democratizar entre la población joven el acceso a las tecnologías de información. No debería haber en nuestro país un solo joven que no tenga y use las herramientas tecnológicas, tales como computadoras, teléfonos inteligentes, con acceso a internet. Debemos avanzar hacia la universalización al más bajo costo, a tener internet.

## **ADULTOS MAYORES**

Los adultos mayores presentan condiciones diferenciadas si se trata de población urbana o rural. Reforzaremos los programas sociales orientados a este segmento de población principalmente a través de la JPS y la CCSS donde se priorizarán los servicios de salud y el aseguramiento de la población rural adulta mayor con el fin de mejorar sus expectativa de vida. También se promoverá los sitios de cuido diurnos y estilos de vida saludables. La Comisión Nacional para el Adulto Mayor, CONAPAM, está llamada a desempeñar un papel de creciente importancia en la aplicación de estas políticas, por lo cual será fortalecida. El proyecto Pensión Consumo mencionado antes, es fundamental para que todo adulto mayor al menos, tenga una pensión de vejez después de los 65 años, pues actualmente el 42 % de las personas mayores de esa edad, carecen de pensión.

## **POBLACIONES INDÍGENAS**

Según el censo del 2011 del INEC, la población indígena representa aproximadamente el 2.4 % de la población total del país. La identidad de las comunidades indígenas está integrada por el idioma, la cultura, la religión y el territorio. Estos son elementos claves de su cosmovisión y determinan aspectos económicos y sociales, ya que su relación con el territorio o propiedad comunal es clave para la reproducción de su cultura.

Promoveremos acciones para crear mejores condiciones económicas, educativas y de acceso a servicios para las poblaciones indígenas más vulnerables. Específicamente se impulsará mejorar en los índices de mortalidad infantil y acceso a servicios básicos de salud.

Las poblaciones indígenas tienen una alta dependencia de los ecosistemas naturales, pero por ocupar tierras marginales padecen alta vulnerabilidad ambiental, social y económica. Respecto a los indicadores sociales y económicos de estas comunidades, la mitad de ellas reportan similitud con el resto del país, pero la otra mitad requiere intervención estatal con medidas específicas que compensen y corrijan esta situación de vulnerabilidad y rezago asociados con el aislamiento geográfico y la alta dispersión. El Gobierno actuará como un facilitador del diálogo y la negociación para resolver los graves conflictos de tenencia de tierra que afectan a las poblaciones indígenas. Nuestro gobierno impulsará acciones en torno a tres ejes vitales para los pueblos indígenas, ellos son: la seguridad territorial y gobernanza, el eje ambiental y económico, el social y cultural. En todos los casos, el gobierno articulará mecanismos de participación plena e inclusiva de las comunidades indígenas y de sus organizaciones.

## **POBLACIÓN** **LGBT**

Apoyamos la propuesta legislativa de sociedades de convivencia, a efecto de garantizar el ejercicio de todos los derechos de las parejas del mismo sexo, transexual y transgénero: régimen patrimonial, seguridad social, derechos hereditarios, beneficios del sistema financiero de la vivienda, cobertura de seguros y mutualidades, visitas en casos

de hospitalización y privados de libertad, titularidad de arrendamiento, financiamiento común y colectivo, status migratorio y derecho a alimentos, entre otros. Se impulsarán, desde el gobierno, capacitaciones y campañas de sensibilización para promover la tolerancia y el respeto hacia estas comunidades.

## **POBLACIONES** **CON** **DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad son un colectivo que lucha por el cumplimiento de sus derechos y anhela una adecuada inclusión en la sociedad. De acuerdo con el Censo 2011, el 10.5% de la población (453.000 personas) tiene algún tipo de discapacidad y el 64% de estas personas carece de empleo. El 35% de los jóvenes con estas condiciones no trabaja ni estudia. La mitad de los niños y niñas con capacidades diferentes presentan rezagos educativos de más de 5 años respecto a la media nacional. Hay que decirlo claramente; estas personas se enfrentan todos los días a un entorno físico lleno de barreras de todo tipo, que se vuelve aún más hostil por las actitudes negativas a nivel cultural y social. A pesar de que Costa Rica cuenta con la ley 7600 creada en el Gobierno de don José María Figueres, falta mucho para que haya un cumplimiento efectivo de dicha normativa. Mi gobierno que pretende ser inclusivo, tiene un claro compromiso con las personas con discapacidad, y por ello nuestro reto es desarrollar acciones concretas para propiciar la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, dejando atrás las visiones de lástima, de caridad o de asistencialismo, enfocándonos más por el paradigma de la protección de los derechos humanos. Entre esas acciones están las siguientes:

1-Promover la empleabilidad mediante alianzas público-privadas, procesos de intermediación y de capacitación. Hay que fomentar las capacidades para crear microempresas y cooperativas mediante la figura del “empléate inclusivo.” La política nacional de empleo inclusivo será considerada una política de Estado. Dedicaremos entonces especiales esfuerzos a articular una estrategia de transición laboral para incorporar al mercado de trabajo a esta población, fomentando habilidades en idiomas y tecnología, entre otras, así como el fortalecimiento de los servicios de educación especial en colegios técnicos y académicos. Reforzaremos además la aplicación de la norma que reserva un 5% de las plazas de empleo público para personas discapacitadas.

2-Impulsaremos procesos educativos inclusivos, programas de educación técnica, becas a estudiantes con discapacidad, impulso a los programas de estimulación temprana dirigidos a los niños y niñas con capacidades diferentes, con el objetivo de reducir la brecha de aprendizaje asociado al desfase de edad y el nivel educativo.

Fortaleceremos los centros de enseñanza especial ya existentes y los programas educativos dirigidos hacia esta población, dotándolos de más recursos. El INA y el CONICIT desarrollarán iniciativas para fomentar el aprendizaje y la formación en las nuevas tecnologías. Incluirímos el tema de discapacidad en los contenidos curriculares de los distintos programas de educación, de tal forma que se propicie un cambio educativo y cultural que elimine la discriminación y la exclusión de la que es víctima la población discapacitada.

3-Debemos garantizar el acceso a la salud, regionalizando servicios especializados de terapia y rehabilitación, así como provisionando oportunamente las ayudas técnicas, la certificación de discapacidad y la tramitología en general.

4-Vamos a establecer un Comité Asesor Presidencial y a estimular que se fortalezca

la Unidad de Discapacidad de la Asamblea Legislativa.

5-Vamos a trabajar para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a viviendas dignas y a transporte público accesible. Es preciso aumentar el monto del bono de vivienda para esta población, incluyendo a aquellas con discapacidad pero sin núcleo familiar. También hay que fiscalizar con mayor determinación el cumplimiento de las sanciones a empresas que incumplan con las normas de la ley 7600.

6-Vamos a garantizar el acceso a la información, exigiendo que tanto el sector público como el privado adapten sus páginas web y sus servicios de internet, y de información, a las necesidades de las personas con discapacidad.

En fin, propiciaremos un aumento en el número de profesionales capacitados para apoyar a esta población, y fortaleceremos la dotación de becas tanto para la formación de estos profesionales, como directamente para estudiantes con discapacidad en condición de pobreza.

Haremos los ajustes necesarios en el sistema financiero de la vivienda, de forma que se puedan atender las necesidades especiales de las personas con discapacidad que deseen acceder al Bono. Se aplicará con particular rigor la legislación que norma la accesibilidad a las personas discapacitadas tanto en transporte público como a los espacios públicos. El ICODER reforzará la generación de programas, incluyendo los recreativos, dirigidos a personas con necesidades especiales, particularmente en los cantones alejados del Valle Central.

Fortaleceremos el papel rector CNREE y modernizaremos las leyes orgánicas obsoletas de las instituciones públicas dedicadas a la población discapacitada. Para garantizar la armonización de las políticas públicas se establecerá un comité asesor presidencial en discapacidad.

# **SEGURIDAD NACIONAL Y CIUDADANA**

Costa Rica, como la mayoría de los países de América Latina, padece de problemas asociados a la criminalidad y al sentimiento de inseguridad. A pesar de una leve mejoría en la seguridad ciudadana, la cual se muestra en los últimos años, la inseguridad sigue siendo en los costarricenses una preocupación superlativa, solo superada por el desempleo. La población está insatisfecha con la respuesta institucional que brinda el Estado. Es preciso entonces renovar el compromiso de luchar contra la inseguridad, pero a partir de una innovación en la manera de intervenir el Estado ante el fenómeno criminal. El enfoque tiene que ser integral y coordinado, pues las acciones aisladas, ya sean represivas o preventivas, no han sido eficaces en la lucha contra el delito. La política de seguridad requiere una articulación efectiva de todos los órganos responsables del Estado, con la participación de las comunidades.

Por supuesto que la política pública de seguridad tiene que tener como fundamento el respeto a las características de nuestro Estado de Derecho. La visión reduccionista de la seguridad, que la subordina únicamente a la respuesta policial y legal por parte del Estado, debe superarse hacia un enfoque más amplio e integral vinculado a la necesidad de abordar, controlar y superar los riesgos cotidianos que afectan a las personas y a las comunidades.

La política de seguridad debe ser una política pública de Estado con visión de largo plazo, y no simplemente la apuesta de una administración de cuatro años. Para que exista una política de Estado en materia de seguridad, es preciso que el país tenga

claramente concebida una doctrina de seguridad nacional, como fundamento teórico-político que la sustente.

Esa política de seguridad nacional y ciudadana se expresa en los siguientes ejes:

**Un eje de seguridad humana**, que comprende las políticas preventivas, tales como la educación para el rechazo de las drogas y la criminalidad, la atención a víctimas de drogas, la atención a las comunidades en vulnerabilidad o riesgo, la recuperación de los espacios públicos y predios municipales, el fomento de una cultura de paz, de respeto, y la atención oportuna de los eventos delictivos.

**Un eje judicial y penitenciario.** En el plano judicial debemos seguir en la línea de hacer lo necesario para que haya resolución pronta de los casos, modificando legislación, usando la tecnología y fortaleciendo las competencias institucionales y humanas. En el plano penitenciario se requiere un nuevo modelo de deberes y derechos de los privados de libertad, haciendo énfasis en el trabajo y la educación, la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura, así como la selección, capacitación y dignificación del personal penitenciario.

**Un eje de acción policial**, que está constituido por la policía preventiva, profesionalización de la fuerza pública, construcción de delegaciones policiales, uso de tecnologías modernas, rendición de cuentas y comités cantonales y de barrios de seguridad, entre otros, y la policía represiva (Ministerio Público, OIJ, y otros). Hay que ir evolucionando de una estrategia de acción y patrullaje policial por demanda, a una de patrullaje por inteligencia policial, que requiere, obviamente, una mejor capacitación de toda la fuerza pública.

### **Un eje de participación y control**

**ciudadano.** La política de Estado en materia de seguridad, debe trascender lo policial, involucrando lo judicial y penitenciario, así como la participación comunitaria. El énfasis en una estrategia preventiva es fundamental en este nuevo enfoque.

**Un eje de género.** La atención a la violencia de género y a la violencia familiar, tendrá máxima prioridad en la política de seguridad. Se establecerán condiciones especiales para la atención de la violencia de género en las comisarías, con personal policial, preferiblemente femenino, capacitado para la atención de víctimas.

## **CRIMINALIDAD Y DROGAS**

Es evidente que la estructura y contenido de la criminalidad en Costa Rica está encadenada de manera sustancial con el tema de las drogas. La Administración Araya Monge lanzará una cruzada nacional de prevención y atención a las víctimas de la droga y del narcotráfico, que tenga como prioridad la protección y atención de los niños, niñas y adolescentes. Esa cruzada deberá tener al menos los siguientes elementos:

- Limitación de la oferta de drogas hacia la población y en especial hacia los niños y adolescentes. Las acciones policiales no deben limitarse a perseguir el gran trasiego y las bandas organizadas, sino cotidianamente el delito menor, que lacera los bienes y los derechos de las personas en su mismo barrio y en su entorno territorial.
- Educación preventiva. En esta área hay que desarrollar una gran tarea, trabajando arduamente con el Ministerio de Educación Pública, organizaciones privadas, científicas,

religiosas y comunitarias, que tienen experiencia y compromiso para vincularse con el Estado en torno a las mismas finalidades de crear una sociedad sin violencia y de paz.

- Atención prioritaria a las víctimas.

Tratamiento a las víctimas de la adicción y uso de drogas, por medio de un programa coordinado y efectivo, entre el Ministerio de Salud, la CCSS, el IAFA y organizaciones privadas, que posibilite la rehabilitación y reinserción en la sociedad de esas víctimas del narcotráfico y la drogadicción. Y,

- Ampliación de la oferta de centros y programas deportivos y recreativos, y en general la relación de la ciudadanía con actividades sanas.

El Plan Nacional de Prevención integrará los 3.000 comités de seguridad comunitaria, con las Juntas de Educación, directores de escuelas y colegios, docentes, padres, asociaciones y gobiernos estudiantiles, comités de deportes y Ebais, bajo la dirección técnica del IAFA, y con la colaboración del Patronato Nacional de la Infancia, activando, además, todos los sistemas locales de protección de la niñez y de la adolescencia.

## **LA POLICÍA**

En esta área, el compromiso fundamental de la Administración Araya Monge será avanzar en una respuesta con presencia policial, ante los eventos criminales, con la mayor celeridad y eficiencia posibles, como ocurre en los países del primer mundo. Para que ese compromiso sea realidad en el curso de los cuatro años de gobierno, se requiere desarrollar plataformas tecnológicas digitales y de punta, a efecto de que la seguridad ciudadana sea realmente un servicio público eficiente y transparente.

Entre los retos principales está la coordinación con la policía de seguridad comunitaria, la comercial, la turística y la municipal, de modo que haya unidad de acción frente al crimen y el delito.

La Administración Araya Monge estará comprometida con una política de dignificación del policía. Es impostergable ejecutar un plan tendiente a mejorar las condiciones laborales y salariales y a dignificar el trabajo policial, así como solventar las deficiencias históricas de infraestructura, fortalecer la capacitación permanente y el reconocimiento de las competencias que los policías van adquiriendo en su vida laboral. Este eje de dignificación de la policía requiere al menos cuatro proyectos concretos:

- Un plan realista y comprometido de incrementos salariales, en especial para los policías rasos del Ministerio de Seguridad Pública.
- Un proyecto de indemnización justa por deceso o accidente de un policía.
- Un programa integral de capacitación policial, bajo el liderazgo de la Escuela Nacional de Policía, con un concepto de formación no solo policial, sino también académica, que mejore la autoestima.
- Crear el bono alimentario policial, actualizado con el índice de la canasta básica, en sustitución del servicio de alimentación que hoy brinda el Estado.

Se pondrá especial énfasis y prioridad en la profesionalización de la Fuerza Pública, tanto a nivel de cadetes de policía, como en los procesos de capacitación de los oficiales superiores. Ello implicará, a la vez, perfeccionar los procesos de selección y reclutamiento de los futuros policías, que contarán con un Estatuto Policial en el que se establecerá el régimen salarial y de seguros, la política de ascensos y el régimen disciplinario, entre otros aspectos.

# **EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Es fundamental institucionalizar el Consejo Nacional de Seguridad del Estado, como órgano adscrito a la Presidencia de la República, con la función de articular, coordinar y evaluar toda la política pública de seguridad. Este órgano institucionalizado evitará la atomización de decisiones en materia de seguridad y dará mayor coherencia a una política pública integral.

El Ministerio de Seguridad Pública necesita ser modernizado en su estrategia operativa y de coordinación y trabajo conjunto con los distintos cuerpos de policía que conforman la Fuerza Pública, en su propia estructura organizativa interna y sus relaciones de jerarquía y mando, así como en sus procesos internos de toma de decisiones.

El Ministerio debe implementar agresivamente la tecnología que se requiere para contar con una adecuada información para el desarrollo de su misión. También debe tener un sistema de gestión de calidad y un sistema de rendición de cuentas debidamente institucionalizados.

Vista la duplicidad interna y los resultados de una experiencia de varias Administraciones, se presentará un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa para fusionar en un solo Ministerio, los actuales de Gobernación y Policía y el de Seguridad Pública, a fin de contar con un solo Departamento Legal, una sola Auditoría y una sola Proveeduría, dándole al órgano una mayor agilidad y eficiencia en su soporte administrativo, con una visión moderna de lo que debe ser una gerencia pública eficaz y eficiente.

# **3. RETO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO**

Requerimos crecer a una tasa mayor y con efectos sociales y de encadenamientos productivos que impulsen a un mayor número de empresas, empresarios y sectores económicos. Estamos obligados a fomentar el crecimiento, no solo basado en la atracción de inversión y la apertura de nuevos mercados, sino que debemos agregar un segundo motor al crecimiento, fundamentados en una política productiva y energética renovadas, generando inclusión social, empresas y riqueza dentro del país.

## **ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS EQUILIBRIOS MACRO-ECONÓMICOS**

La generación de empleo de calidad es un objetivo fundamental en la futura administración liberacionista. Sin crecimiento es imposible pensar en una mejora de los

indicadores macroeconómicos y de empleo de nuestra economía. El crecimiento económico requiere una apuesta clara a la estabilidad macroeconómica y financiera. Empero, no es posible crecer con un Estado en ruinas. Se necesita una política fiscal que garantice un balance adecuado entre ingresos y gastos y, al mismo tiempo, una mayor eficacia e impacto del accionar del Estado costarricense.

El adecuado equilibrio monetario y cambiario es un balance que debemos sostener, garantizando que el flujo de capitales no se convierta en una amenaza a nuestra producción y, a la vez, que el proceso histórico de dolarización de la economía no termine por desestabilizar la economía costarricense. Estaremos enfrentando un entorno internacional delicado y con mayor volatilidad, lo que obliga a mantener la mayor prudencia en el accionar de nuestra política cambiaria y sostener el delicado equilibrio productivo. La mayor defensa contra este entorno adverso es una economía sana, en crecimiento y con equilibrio fiscal.

# **INFRA- ESTRUCTURA**

En materia fiscal es indispensable modificar nuestro regresivo e incompleto impuesto sobre las ventas, convirtiéndolo en un nuevo IVA que garantice mayor equidad y una contribución racional de todas las actividades productivas y sectores económicos al Estado. El segundo pilar de dicha reforma es una mejora al impuesto sobre la renta, para favorecer un impuesto claro y racional a las ganancias de capital, que permita una mayor equidad y sustentabilidad fiscal. Este mecanismo debe fortalecerse con una reforma a la administración tributaria, creando la Agencia Nacional Tributaria, así como una Agencia Nacional Aduanera.

La reforma fiscal debe procurar un fortalecimiento del ahorro y una mayor igualdad social, por lo que propiciaremos la creación de la pensión basada en el consumo, como mecanismo para ampliar la democracia social y económica del país, convirtiéndola en el cuarto pilar del sistema nacional de pensiones.

Crecer a una tasa superior requiere el conjugar un grupo sustantivo de políticas y acciones de gobierno y, a partir de lo anterior, desencadenar procesos que permitan al país retomar la senda de crecimiento y del desarrollo sostenible.

Los pilares del crecimiento económico son: 1) Un amplio programa de infraestructura y una nueva política energética, 2) El desarrollo de una política productiva estratégica, 3) La consolidación de la apertura de mercados y la promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED), 4) El fortalecimiento de la innovación y el desarrollo.

La generación de más empleos de calidad será el objetivo principal y el indicador de éxito que guíe nuestra política de crecimiento económico.

Un primer eje del crecimiento es el asociado con la construcción de infraestructura y en general la gestión de la obra pública, al lado de una nueva estrategia en materia de energía. Tenemos como país, un marcado rezago en la construcción y gestión de infraestructura. A los moderados avances en aeropuertos y puertos, deberá sumarse el desarrollo de la infraestructura vial y ferroviaria, que permita disminuir los costos de transporte y, por lo tanto, aumentar la eficiencia y la competitividad de nuestra economía. El desarrollo de dicha infraestructura deberá propiciar una mejora en el empleo y en las condiciones de dinamismo de la economía local.

Este programa estratégico de desarrollo de la infraestructura deberá ejecutarse como una política de Estado, y como tal, requiere importantes reformas en las instituciones encargadas de su ejecución. El MOPT deberá recuperar su capacidad para hacer obra pública. Será necesario reformar los Consejos del mismo, a fin de ejercer de manera clara la rectoría pública de los temas asociados al transporte, la vialidad y la gestión de la obra por concesión. Se hace imperativo fortalecer los recursos humanos y de logística de este Ministerio. Similar transformación se debe aplicar al INCOFER, de cara al reto de tener el tren inter-urbano y el tranvía, y renovar las vías ferroviarias del Pacífico y del Atlántico, como alternativas al transporte de personas y mercancías por carretera.

En materia de infraestructura vial, es necesario concluir lo antes posible tres obras muy importantes que están en ejecución: la carretera a San Carlos, el tramo Chilamate – Vuelta de Kopper y la ampliación de la vía Cañas – Liberia. Además hay dos obras estratégicas para el país, en cuya construcción tenemos que avanzar a paso firme: la ruta 32 y la carretera San José – San Ramón.

Otras obras importantes a las que daremos especial atención son:

- Circunvalación Norte
- Rotondas en Circunvalación
- Intercambio de Paso Ancho
- Pozuelo – Jardines del Recuerdo
- 17 Puentes entre Barranca y Cañas
- Cañas – Limonal
- Limonal – Barranca
- San Ramón – Barranca
- Birmania – Santa Cecilia
- Porción Río Frío – Limón de la ruta 32
- Palmar Norte – Paso Canoas
- Taras – Cartago – Hacienda Vieja
- Intercambio Cañas – Bagaces – Liberia
- La Abundancia – Florencia

Es preciso destacar que la ruta Chilamate – Vuelta de Kopper, ubicada entre Río Cuarto y Sarapiquí, y la ruta Birmania – Santa Cecilia, entre Upala y la Cruz de Guanacaste, vendrán a agregarse de forma muy importante a la conclusión del corredor logístico del norte, capaz de unir el puerto de Limón con los puestos fronterizos de Peñas Blancas, y muy pronto, con el nuevo puesto en Tablitas (Los Chiles) ubicado a su vez sobre la carretera que conduce al nuevo puente nicaragüense sobre el Río San Juan.

La situación de los puentes merece una especial atención. La gran cantidad de ríos que atraviesan e irrigan nuestro territorio es por muchas razones una bendición, pero nos obliga a hacer esfuerzos especiales para construir y mantener apropiadamente un gran número de puentes. Esto conlleva la necesidad del fortalecimiento de una unidad especializada en el MOPT, apoyada a su vez en instancias técnicas del sector académico.

Los puertos del Pacífico y del Atlántico, tendrán el impulso necesario, no solo para disminuir los costos de muellaje en Costa Rica, sino para promover el desarrollo de estas ciudades portuarias. En Puntarenas se construirá el muelle granelero y en Golfito se habilitará el puerto para la actividad turística. En el Atlántico se le dará todo el impulso a la

realización del nuevo puerto APM Terminales. De igual manera se continuará impulsando el proyecto Limón Ciudad Puerto, hasta su conclusión.

La construcción de un nuevo aeropuerto en Limón vendrá a agregarse a su desarrollo portuario, para convertir esa ciudad en foco de atracción de la inversión privada extranjera, contemplándose la creación de una zona franca. Otro aeropuerto internacional en la Zona Sur dará un estímulo al potencial turístico de esa región.

## **POLÍTICA ENERGÉTICA, TRANSPORTE LIMPIO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Es imposible sostener el crecimiento económico y la competitividad de nuestra economía sin actuar rápida y eficazmente para recuperar nuestra capacidad de producir energía eléctrica firme, de calidad y a precios internacionalmente competitivos. Se requiere disminuir la dependencia de energéticos importados para el transporte y la industria nacional. El país deberá enfocarse en ampliar y diversificar la oferta de energía renovable con la incorporación del gas natural y los biocombustibles a la matriz energética nacional.

El permitir al ICE y a RECOPE la exploración de gas natural y su potencial uso para generación eléctrica y transporte, es esencial para equilibrar el precio de la energía y reducir la huella de carbono en los próximos años. De igual forma continuaremos impulsando la generación hidroeléctrica con embalses, para asegurar la calidad y la estabilidad de nuestro sistema eléctrico.

Se requiere aumentar la electricidad a base de geotermia, fortalecer la diversificación de la oferta con nuevas fuentes como la eólica, la biomasa y la generación distribuida. Es imperativo apoyar las iniciativas de uso racional y ahorro de energía, con políticas que permitan avanzar en la meta de carbono neutralidad.

En nuestra agenda energética proponemos las siguientes acciones prioritarias:

- Ampliar la participación privada y fomentar las alianzas estratégicas entre actores públicos y privados para la introducción de nuevas opciones de generación de energía firme, renovable y de costo bajo. El ICE debe continuar ejerciendo el liderazgo en materia del sector eléctrico.
- Readecuar las actuales deudas o modelos de financiamiento de la generación eléctrica del ICE, para reducir la carga financiera que se traslada a las tarifas eléctricas.
- Impulsar el proyecto hidroeléctrico Diquís y la geotermia disponible fuera de parques nacionales, así como la construcción de un proyecto solar de al menos 100 MW, por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
- Promover el proyecto de generación a partir de residuos sólidos municipales que lidera FEMETROM.
- Fomentar medios de transporte público impulsados por electricidad, como el tren eléctrico y el tranvía.
- Reconvertir la flotilla estatal y de transporte público a vehículos híbridos y eléctricos.
- Introducir mejoras regulatorias que propicien la eficiencia operativa de los agentes del sistema eléctrico nacional en todas sus

etapas: generación, transmisión, distribución y comercialización, así como en los operadores activos en el mercado de combustibles.

- Promover un programa de biocombustibles que permita utilizar tierras poco aptas para usos agrícolas alternativos, fomentando un desarrollo económico rural en áreas socialmente deprimidas.

## NUEVA POLÍTICA PRODUCTIVA E INDUSTRIAL

Un segundo eje del crecimiento económico sostenido es el desarrollo de una política de Estado en materia productiva. Es necesario crear más valor en las actividades productivas locales, con empresarios jóvenes que revitalicen la matriz empresarial del país. Requerimos un nuevo semillero de iniciativas que permitan a mediano plazo un ecosistema productivo de mayores oportunidades, de propietarios, cooperativas, asociaciones productivas y aglomerados empresariales en nuevos sectores e industrias. Todo ello depende de tres factores claves: encadenamientos productivos, emprendedurismo e innovación.

Al crecimiento basado en la expansión de nuestra oferta exportadora y la atracción de IED se debe sumar el desarrollo de nuevas capacidades productivas nacionales; es decir, pretendemos impulsar el crecimiento con dos motores básicos: la inversión extranjera y la expansión de los mercados externos, conjuntamente con una nueva oferta productiva desarrollada endógenamente.

La apertura de nuevos mercados requiere nuevas ofertas exportadoras nacionales y más exportadores, lo que sólo es posible en el marco de un ecosistema productivo que garantice las condiciones para el nacimiento de nuevos “clusters” y actividades de alto valor agregado. Igualmente se ha propuesto la creación de créditos fiscales para las empresas que inviertan en capacitación, investigación y desarrollo, contratando a universidades estatales o a entidades gubernamentales, así como en tecnologías amigables con el ambiente.

Este crecimiento requerirá el desarrollo de una Agencia Nacional de Producción e Innovación (ANPI), que articule al menos tres grandes programas estratégicos: el programa nacional de emprendedurismo y desarrollo de competencias empresariales; el programa nacional de centros de valor agregado, articulados a las incubadoras de empresas regionales, y el programa nacional de fomento a las industrias de alta tecnología y el desarrollo de parques tecnológicos en polos regionales.

Estos tres programas serán ejecutados en el marco de una nueva rectoría sobre la producción, que articulará al MAG, MEIC, MICYT, ICT Y COMEX, entendiendo que la política productiva se convertirá en una prioridad de Estado. A eso se sumará el necesario apoyo de una visión renovada sobre banca de desarrollo y una moderna integración de los programas de apoyo a los vínculos y encadenamientos locales con las empresas del sector exportador y de zona franca.

Es absolutamente indispensable invertir en nuevas formas de producir y de generar riqueza, ciertamente a partir de nuestros actuales industrias, pero visualizando las oportunidades para aumentar el valor agregado de los procesos. Es por eso que impulsaremos los parques tecnológicos y modelos de articulación productiva que permitan repartir mejor los resultados de la nueva riqueza.

El obtener recursos frescos para financiar la creación o ampliación de nuevos negocios e ideas emprendedoras es fundamental. Si bien es cierto que el sistema ha funcionado parcialmente, se requieren cambios legales y una articulación del sistema de Banca Para el Desarrollo con la propuesta de política productiva, articulada con la política social y de empleo.

## **AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La agricultura y la ganadería, que representan el 9.5% del PIB, siguen siendo una fuente de empleo tan importante que solo es superada por todo el sector de servicios: 290.000 costarricenses continúan obteniendo su sustento de la actividad agropecuaria, más del 13% de la fuerza de trabajo del país.

También su peso en el comercio exterior continúa siendo muy considerable. En el año 2011 las exportaciones de productos agrícolas produjeron 2.400 millones de dólares, una cifra superior a los ingresos por turismo y ligeramente inferior a los generados por las exportaciones industriales.

Algunos productos, como la piña, mostraron, en años recientes, tasas de crecimiento muy fuertes. Por ejemplo, entre el 2003 y el 2006, el valor agregado de la piña creció un 25% anual. No obstante, a raíz de la crisis económica mundial y la mayor competencia internacional, ese vigoroso crecimiento ha tenido una importante disminución y ha provocado que los productores nacionales enfrentaran una difícil situación en sus mercados externos. La piña y el melón se vieron muy golpeados y numerosos productores medianos y pequeños de piña enfrentan una situación crítica.

El banano ha resistido bien la presente crisis. Sin embargo, en los últimos años ha sido afectado por fenómenos meteorológicos que deterioraron las plantaciones y por una tendencia al descenso en los precios.

Los lácteos continúan con un firme ascenso y las exportaciones hacen de Costa Rica un gran suplidor del mercado regional. Se han iniciado las ventas a China con enormes perspectivas de crecimiento. En años venideros la actividad lechera deberá hacer un gran esfuerzo por acelerar su productividad, en vista de que a partir del 2014 comenzará a entrar al país leche en polvo proveniente de naciones que poseen grandes inventarios acumulados de este producto y ofrecen precios notoriamente inferiores a nuestros costos de producción.

En el café, el cultivo y la exportación de tipos de grano que descuellan por su alta calidad ha significado la obtención de sobreprecios tan elevados que, en algunos casos, superan en diez veces los precios promedio de los mercados internacionales. No obstante, el sector se ha visto afectado últimamente por la invasión de la roya, junto con una caída significativa de los precios internacionales. Esto demanda una acción eficaz del Estado en apoyo a los productores. No se debe permitir que la situación del momento deteriore un patrimonio tan rico y prometedor como el que representan los caficultores de Costa Rica. Es necesario continuar con los programas de poda y renovación de cafetales, comprometiendo para ello recursos financieros de la Banca de Desarrollo.

Aparte de los productos líderes mencionados, hay alrededor de una treintena de productos nuevos y tradicionales, muchos de ellos vinculados a cadenas de valor agroindustrial, que nos hablan de grandes oportunidades si al sector agropecuario se le da el apoyo necesario para incrementar su productividad y su capacidad de acceso a los mercados.

Con el fin de amortiguar el impacto de la crisis y aumentar la capacidad de generar

empleo, apoyaremos al sector agropecuario, tanto el ligado a la exportación como el de mercado interno.

Desarrollaremos programas productivos que incorporen tecnología para elevar el valor agregado, fortaleceremos el procesamiento y la transformación de productos para que tengan mejores posibilidades de mercadeo, y faremos un esfuerzo significativo por llevar capacitación, generar emprendedurismo e incrementar las posibilidades de empleo de buena calidad en el mundo rural.

Este esfuerzo productivo se verá complementado por una política social activa, que al combatir la pobreza y esforzarse por cerrar la brecha de ingresos, incrementará la demanda de productos alimenticios conforme se aumenten los ingresos de los sectores relativamente más pobres.

Los objetivos estratégicos en el sector agropecuario se relacionan principalmente con la seguridad alimentaria del pueblo costarricense, entendida como la capacidad del país para atender la demanda con producción local, en caso necesario; con el esfuerzo por aumentar el valor agregado de su producción, elevar la calidad del producto en lo referente a su inocuidad y trazabilidad, y lograr un aumento en los niveles de productividad utilizando tecnologías que protejan y valoricen los recursos naturales y la calidad del medio ambiente.

El logro de estos objetivos tiene como condición la incorporación intensa de tecnología en los procesos productivos, un aumento en la investigación de variedades e insumos que reduzcan nuestra dependencia de insumos importados y agroquímicos, la mayor disponibilidad de conectividad y de TICs para las comunidades rurales, y el apoyo del Estado para elevar la inversión y tener mejor acceso a mercados. Educación, capacitación y crédito, son piedras angulares de ese proceso.

Para alcanzar esos objetivos se han de ejecutar las siguientes acciones estratégicas:

- Reforzar, con recursos humanos y materiales, al Ministerio de Agricultura y Ganadería. Este Ministerio restablecerá plenamente los programas de asistencia técnica y extensión, y reforzará los servicios veterinarios regionales, con el propósito de aumentar el control sanitario del hato, prevenir la difusión de enfermedades contagiosas y aumentar la productividad mediante mejores prácticas reproductivas y mejoramiento genético.
- Potenciar al INDER (Instituto de Desarrollo Rural), ligándolo estrechamente a los programas de la Agencia Nacional de Producción y Productividad (ANPI) para la creación de centros de valor agregado, programas de emprendedurismo y polos de desarrollo tecnológico agroindustrial en las regiones definidas como prioritarias por el INDER.
- Dirigir un porcentaje sustancial de la actividad crediticia de la Banca de Desarrollo hacia el sector rural.
- Utilizar intensamente técnicas de capacitación masiva en las regiones prioritarias, en estrecha coordinación con el INDER, la Agencia Nacional de Producción y Productividad (ANP) y la Banca de Desarrollo.
- Crear seguros de cosecha para productos alimentarios seleccionados que hoy no cuentan con la posibilidad de tener uno.
- Estimular, como un mecanismo de financiamiento para el sector, la

comercialización de granos mediante la compra-venta de futuros.

- Controlar y regular las prácticas oligopólicas y oligopsónicas del mercado de granos, carne y productos alimentarios, dominado por un número muy reducido de grandes intermediarios.
- Replantear el papel del CNP, incluyendo su posible fusión con el PIMA, para el manejo de programas de comercialización de productos agrícolas, incluyendo el programa de abastecimiento institucional, las ferias del agricultor y los mercados regionales.
- Reactivar la investigación agropecuaria dirigida a mejorar las semillas y producir nuevas variedades de cultivos destinados a la producción de alimentos y forrajes.
- Producir en suficiente cantidad, semillas mejoradas de variedades adecuadas, con el fin de ofrecerlas, en condiciones favorables a los agricultores nacionales.
- Fomentar una mayor integración entre las entidades de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria del sector público, sector académico y sector empresarial.
- Crear un Programa Especial de Biocombustibles con el fin de explorar la extensión de cultivos que se adapten a diversas regiones agroecológicas, en asociación con otros cultivos o monocultivos y que sean eficientes en la producción de aceites para biodiesel, como palma aceitera, jatrofa, higuerilla y coyol, entre otros.

- Vincular más al sector con las instituciones de comercio exterior, a fin de aprovechar mejor los tratados de libre comercio existentes, lo que implica reforzar las áreas de promoción y certificación del valor agregado y la alta calidad de nuestros productos.
- Crear alertas y medidas de preventivas para mitigar y adaptarse al cambio climático, que afecta a todo el sector rural agropecuario, y lograr una gestión agroambiental de excelencia, que favorezca la sostenibilidad de los procesos productivos, y que, al mismo tiempo, permita una mayor diferenciación de la oferta exportable nacional en los mercados mundiales.
- Fortalecer el programa de pago por servicios ambientales para el sector rural agropecuario, así como fomentar y reconocer la agricultura orgánica certificada.

## **COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES**

Durante casi 30 años, la integración de Costa Rica a la economía internacional se ha construido sobre la base de una sólida plataforma de comercio exterior y una estrategia para atraer inversión extranjera directa (IED). La vinculación continua con nuevos países y regiones nos ha permitido no sólo incrementar y diversificar nuestras exportaciones de manera sostenida, sino también generar más y mejores empleos para muchos costarricenses. Hoy el país exporta más de 4000 productos distintos a unos 150 destinos, aún en un contexto internacional en el cual nuestros principales compradores enfrentan una economía contraída.

Alrededor de un 40% de nuestras ventas al exterior están integradas a cadenas globales de valor de manufacturas avanzadas. Según datos del Banco Mundial, el país se ubica en el cuarto lugar mundial y en el primero en Latinoamérica por el alto porcentaje de exportaciones de manufactura de alta tecnología. Esta tendencia favorece también el comportamiento de las inversiones que recibe Costa Rica; solo en 2012, la IED en este sector alcanzó la suma récord de US\$ 574 millones, un 22% más que en el 2011. El reto más importante hacia futuro en materia de comercio exterior y de inversión es mantener y aumentar las tasas de crecimiento que se han venido presentado en los últimos años. Lo anterior será factible a través del fortalecimiento y consolidación de las políticas que hoy aplican COMEX, PROCOMER y CINDE, y mediante la atención de un conjunto de retos y estrategias que nos permitan construir sobre las fortalezas. Es fundamental eliminar barreras estructurales que todavía persisten, fomentar la innovación y el emprendedurismo, y mejorar la competitividad del país para aprovechar todavía más las ventajas y oportunidades que ofrece la plataforma de comercio exterior. Debemos imponernos el reto de generar las condiciones para que cada año no solo se creen nuevas pequeñas y medianas empresas, sino también debemos asegurarnos de que se mantengan y se consoliden con el tiempo. En esta área, es necesario aprobar y poner en vigencia los acuerdos comerciales recientemente suscritos, buscar nuevos mercados; continuar el proceso de profundización e integración centroamericana — favoreciendo la plena incorporación de Panamá — y avanzar hacia la integración a la Alianza del Pacífico, como estrategia para lograr una mayor vinculación con la región suramericana y un vehículo para fortalecer las relaciones con los países asiáticos.

Asimismo, hay que continuar participando activamente en la Organización Mundial de Comercio (OMC) para garantizar el respeto de nuestros derechos y el cumplimiento de las obligaciones por parte de nuestros socios comerciales. Especial atención requiere también el proceso de acercamiento a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) como mecanismo para conocer, evaluar e implementar mejores prácticas en una serie de áreas que impactan nuestra competitividad.

Paralelamente, se requieren ejecutar acciones para mejorar el funcionamiento de la plataforma de comercio exterior. El desarrollo de puestos fronterizos eficientes y de primer orden; el perfeccionamiento de las plataformas informáticas del sistema TICA y la ventanilla única de comercio exterior; el establecimiento de un sistema de registro de productos ágil y transparente; la implementación de herramientas que permitan la efectiva vigilancia de la calidad de los bienes en el mercado, y la dotación de instrumentos modernos en los sistemas de sanidad animal y vegetal, son algunas de las medidas que deben adoptarse para apoyar a los exportadores.

En la medida que se logre eliminar procedimientos innecesarios y optimizar los controles comerciales, se estarán creando oportunidades para Costa Rica. Un día adicional en el movimiento de un contenedor, así como la suma de los costos implicados en el precio de los productos transportados, hacen la diferencia en la selección de un país u otro como sitio de producción y distribución.

En relación con la atracción de inversión extranjera directa, debe mantenerse el énfasis en atraer inversión productiva en sectores estratégicos (servicios informáticos y de soporte empresarial, manufactura avanzada y

ciencias de la vida) en función de las ventajas comparativas, que los trabajadores costarricenses poseen y la capacidad de estos sectores de contribuir con el proceso de diversificación de nuestra oferta exportable.

Es preciso fortalecer los esfuerzos para incrementar la creación y supervivencia de encadenamientos entre la inversión extranjera directa y proveedores domésticos. Para esto último, debe ponerse especial énfasis en el desarrollo de nuevos instrumentos crediticios, que permitan hacer una valoración adecuada del riesgo sin recurrir a garantías tangibles. También debe fomentarse la adopción de estándares internacionales de calidad y seguridad por parte de las empresas nacionales con potencial de convertirse en proveedores de las empresas multinacionales que operan en el país.

Finalmente, la mejora en la competitividad y el clima para hacer negocios en el país debe ser una tarea permanente. En este apartado todavía hay muchos retos por delante: el progreso en infraestructura vial y portuaria; el aumento en la calidad, costo y estabilidad de la energía; la coordinación de acciones para cerrar la brecha entre la demanda laboral y la oferta educativa, y la digitalización y simplificación de los trámites. La consecución de todos estos esfuerzos requiere un compromiso y un seguimiento al más alto nivel.

Cada año, los países son evaluados por índices internacionales que reflejan la facilidad para hacer negocios, los costos generales que deben enfrentar las empresas y el aporte del aparato público al desempeño privado. Costa Rica debe mejorar su desempeño en estas evaluaciones, para convertirse en uno de los tres países latinoamericanos más adelantados en la generación de oportunidades económicas y de bienestar para sus habitantes.

# TURISMO

Por muchos años Costa Rica ha gozado de gran prestigio internacional al ser considerado uno de los pocos destinos con verdaderas prácticas de sostenibilidad turística. Su trayectoria de democracia, país sin ejército, con conciencia ambiental, con una población amable, colocan a Costa Rica entre los destinos preferidos por los turistas. La industria turística costarricense es un sector dinámico en franco crecimiento, donde encontramos muchos espacios para crecer aún más. Además, contamos con un sector de microempresarios que siguen siendo la base de la oferta del país, con enorme potencial, al que se debe apoyar para lograr su pleno desarrollo. Presentamos a continuación una serie de datos sobre el aporte que hace el turismo al desarrollo económico y social al país.

- **Aporte a la economía.** Mientras la economía nacional creció alrededor del 5% en el 2012, las divisas generadas por el turismo crecieron el 12% en el mismo año. Dicho crecimiento refleja la recuperación que ha presentado la industria después de la crisis del 2008, regresando a la tendencia positiva de antes de dicha crisis.

- **Generación de empleo de calidad.** Se estima aproximadamente 135.000 empleos en el sector turismo y, de acuerdo con los datos del INEC, el 56% de esa fuerza laboral está compuesta por mujeres, lo que coloca al sector como el que tiene mayor equidad de género.

- **Redistribución territorial de la riqueza.** Muy pocos sectores tienen tanta capacidad de distribuir la riqueza en el país; el turismo lleva oportunidades de desarrollo a las zonas menos favorecidas. El 77% de las habitaciones hoteleras del país se localizan fuera del Valle Central y un 80% de los hoteles tienen menos de 20 habitaciones.

# OBJETIVOS

El objetivo general de la Administración Araya en el campo del turismo es maximizar el potencial de la industria como actividad económica, para lograr un mayor desarrollo social del país con equidad y sostenibilidad. El logro de ese objetivo general depende de los siguientes objetivos específicos:

- Alcanzar una meta de 3.200 millones de dólares de ingreso de divisas turísticas para el año 2017, a través de la renovación de la oferta del producto y de la experiencia del consumidor.
- Consolidarse como un sector que fortalezca a las micro, pequeñas y medianas empresas, impactando de forma positiva la distribución de la riqueza, la generación de empleo y la equidad de género.
- Fortalecerse como el vehículo para promover el desarrollo sostenible del país, con el fin de mantener el liderazgo mundial en este tema. La meta es contar para el 2017 con 1000 empresas con el CST (Certificado de Sostenibilidad Turística).

Presentamos a continuación los tres ejes a través de los cuales pretendemos lograr los objetivos propuestos:

- Competitividad.
- Diferenciación y Producto.
- Seguridad, Transparencia y Gobernabilidad.

# COMPETITIVIDAD

Por muchos años Costa Rica ha recibido reconocimiento internacional como uno de los líderes en turismo sostenible. Sin embargo, el acelerado ritmo de crecimiento que han tenido otros destinos competidores, con producto renovado y con costos de operación menores que los de Costa Rica, hacen que la competitividad sea clave para el desarrollo futuro de la industria y se deba retomar con renovadas energías.

Según el Foro Económico Mundial, Costa Rica ocupa el lugar número 47 de 140 países en el Índice de Competitividad en Turismo 2012 (Travel and Tourism Competitive Index). Este es un buen lugar en ese índice; sin embargo, hemos bajado tres lugares en un año, mientras que Panamá ocupa el lugar número 37, habiendo subido 19 lugares gracias a una alta inversión en infraestructura. Este desempeño nos obliga a redoblar esfuerzos con el fin de maximizar los aspectos positivos e ir trabajando para mejorar las áreas en donde estamos perdiendo terreno. Para mejorar la competitividad turística de Costa Rica se debe trabajar en las siguientes áreas:

- Fortalecimiento empresarial.
- Diferenciación e innovación.
- Infraestructura.
- Fortalecimiento institucional.
- Sostenibilidad.
- Mercadeo.
- Seguridad.

# FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

## • Capacitación y formación

Para mantener el modelo turístico y que siga aportando un alto valor agregado al país, es imprescindible fortalecer a los pequeños y medianos empresarios y a las empresas que están comprometidas con la sostenibilidad. El aspecto más relevante es ampliar la formación profesional de las empresas y sus empleados en áreas de relevancia para el desarrollo del sector. El talento humano altamente calificado es una condición necesaria en todos los niveles de la actividad, por lo que se requiere revitalizar la Comisión Nacional de Educación Turística.

## • Financiamiento

Otra de las formas fundamentales para el fortalecimiento del sector es el acceso a créditos de la Banca de Desarrollo. Con la creación en el ICT de la Unidad de Desarrollo Empresarial e Innovación, se procura que todas aquellas empresas que cumplan con planes de formación y capacitación antes mencionados, y que hayan adquirido las destrezas para el desarrollo de sus negocios, puedan tener acceso a créditos bancarios con condiciones especiales para sus organizaciones.

## • Diferenciación e innovación

Las fortalezas de Costa Rica como destino turístico son las bases para crear un producto que resalte las diversas bellezas naturales, pero que además integre los valores y ese “ser costarricense” que es tan único y diferente al del resto del mundo.

del país fortalezca su identidad, resaltando aspectos propios que permitan al turista tener una experiencia diferente y variada. Se busca que Costa Rica rescate su gastronomía, cultura y las tradiciones de cada región. El ICT fortalecerá la gestión de las Oficinas Turísticas Regionales, con la finalidad de detectar proyectos y acciones que puedan ser apoyados incluso con aportes económicos por la institución.

## **INFRA- ESTRUCTURA**

Dado que el turista que más nos visita no es un turista de “enclave” sino uno que recorre entre 3 y 4 diferentes zonas del país, el tema de las carreteras y señalización es fundamental. Por otra parte, el 70% de los turistas que nos visitan lo hacen por vía aérea, por lo que el tema de la oferta de asientos es uno de los aspectos que más afectan la competitividad del país; ello nos obliga a establecer una estrategia mucho más agresiva de atracción de aerolíneas y a ser vigilantes en el cumplimiento de las condiciones bajo las cuales los contratos han sido otorgados.

## **SOSTENI- BILIDAD**

Se propone fortalecer el programa de Certificación de Sostenibilidad Turística (CST). Consideramos que para el 2017, 1000 empresas turísticas deben estar certificadas, manteniendo lineamientos serios y rigurosos que nos permitan identificarnos y diferenciarnos como producto turístico a nivel mundial.

## **MERCADEO**

Debemos seguir con la estrategia de la atracción de mercados interesados en el tema de la sostenibilidad, por ser este el elemento diferenciador del producto turístico del país. Se debe continuar invirtiendo en inteligencia de mercados, con el fin de determinar el potencial de los mercados emergentes tales como Brasil, India, China, Rusia y sobre todo los mercados de Sudamérica, que están presentando crecimientos importantes.

## **CENTRO INTERNA- CIONAL DE CONGRESOS Y CONVEN- CIONES**

La industria turística de reuniones es uno de los sectores de mayor crecimiento a nivel mundial. Costa Rica es altamente pretendida como sede de reuniones internacionales. Sin embargo, la infraestructura del país impone un tope en la captación de todas aquellas actividades que superen la participación de mil personas. El Centro Internacional de Convenciones representa la oportunidad para que el país pueda competir enérgicamente en este nicho, dinamizando de esta forma la proveeduría de los múltiples servicios que convergen en la celebración de eventos internacionales.

# **CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TELECOMU- NICACIONES**

Vivimos una época en que lo único constante es el cambio. Los cambios tecnológicos e institucionales han transformado la producción, el consumo y en general la forma como vivimos, pensamos y nos organizamos como sociedad. El impacto de los desarrollos en la informática y la electrónica ha revolucionado lo que hacemos en muchas industrias hoy en día; empero, la robótica, la nanotecnología y la biotecnología transformarán aún más la producción, el consumo y la vida humana en las próximas décadas. Debemos mirar con esperanza las nuevas oportunidades de emprendimientos, de riqueza, empleos, producción y consumo que genera toda esta nueva dinámica de la economía y la sociedad global.

Si queremos avanzar en las nuevas industrias como la robótica, la nanotecnología, la informática, la inteligencia artificial o la biotecnología y sus diferentes ramas y áreas, se hace necesario invertir más en la formación de recursos humanos y el fortalecimiento de la investigación y desarrollo de nuevos productos y sectores productivos. Debemos fomentar la inversión privada y complementarla con mayor inversión pública estratégica en la ciencia y la tecnología. Ningún país que crezca hoy en día por encima del 4% anual es resultado de la casualidad. Se trata de una planeada integración inteligente a las nuevas industrias y áreas de la ciencia. Costa Rica lo ha hecho bien, pero debe hacerlo mucho mejor en el futuro en estos campos.

En una sociedad de aprendizaje permanente, donde el conocimiento se usa de la manera más intensiva y se convierte en el principal factor de la producción, la necesidad de prepararnos para enfrentar dichos cambios nos impone grandes retos. La convergencia tecnológica nos impone el reto de la inclusión digital, la ampliación de los accesos a internet y la banda ancha, que son los vehículos de acceso al aprendizaje y a las nuevas formas de hacer negocios e interactuar como ciudadanos en sociedad. Nuevas carreras y nuevas profesiones se abrirán espacio en un mundo donde la formación bilingüe y las competencias para aprender resultan fundamentales.

La reducción de la brecha digital y de acceso a las nuevas tecnologías debe permitirnos impulsar al menos tres grandes proyectos. El primero es la bancarización de todos los costarricenses mediante la creación de una cuenta electrónica única, que permita a los ciudadanos acceso a los mecanismos de pago electrónico de los servicios públicos, incluyendo el transporte público y todo tipo de compras al detalle. En segundo lugar, el proyecto de seguridad ciudadana digital, que deberá garantizar a los costarricenses una mayor contribución como sociedad al combate de la delincuencia y del crimen, asegurando un control social mayor sobre nuestras autoridades. Tercero, es absolutamente necesario llevar tecnología a nuestros niños y el acceso a la internet desde temprana edad, no importa de dónde provengan, así sea un barrio marginal o una región rural alejada.

Para lo anterior es necesario continuar y fortalecer el proceso de consolidación de los nuevos mercados de telecomunicaciones, amparados a las leyes y reglamentos existentes y focalizando en integrar adecuadamente las nuevas tecnologías, su inclusión y equidad en el uso, calidad y precio.

Proponemos un agresivo programa de reintegro e inserción de investigadores emigrados al sistema universitario, dotándoles de incentivos de retorno y repatriación, y apoyando el ingreso de científicos de otros países para fortalecer nuestras competencias en áreas claves como la matemática, la química, la biología y la física. Estableceremos un sistema de incentivos por resultados a los mejores investigadores del país que realicen investigaciones de impacto en los temas de apoyo a la productividad, la salud, el ambiente y la calidad de vida de las y los costarricenses.

## LA AGENDA AMBIENTAL

La agenda ambiental modela cada vez más el proceso de desarrollo político, económico y social de las naciones. Los temas ambientales están ligados de forma íntima y compleja a otros ámbitos del devenir nacional. Hablar del ambiente hoy es hablar de energía, salud, agua potable, hidrocarburos, gestión integral del riesgo y los desastres, desarrollo forestal, turismo, transporte, ordenamiento territorial y relaciones internacionales.

Podemos sentirnos orgullosos de la conciencia ambiental que hemos desarrollado los costarricenses, pues la armonía con la naturaleza ya forma parte de los valores de nuestra nacionalidad. Precisamente por ello, la agenda nacional ambiental solo puede construirse en un esfuerzo de inclusión que propicie la participación activa de la ciudadanía en el diseño de los derroteros nacionales.

La tarea del Gobierno será la conducción del diálogo hacia alianzas y políticas que signifiquen un paso adelante en el ideal de hacer del ambiente un criterio sustantivo en nuestro estilo de desarrollo.

Un conjunto importante de fortalezas y retos

define los límites de la agenda de desarrollo en armonía con la naturaleza. El prestigio internacional de Costa Rica en este campo surge del importante conjunto de fortalezas con que contamos. El 25% del territorio nacional está bajo algún régimen de protección y mucho de ese porcentaje es Parque Nacional. Un eficiente programa de pago por servicios ambientales ha inducido un aumento de la cobertura forestal. El 90% de la producción energética del país proviene de fuentes renovables, lo que hace de Costa Rica una economía baja en emisiones de carbono con aspiraciones realistas de ser un país “carbono neutral”. Contamos con numerosos instrumentos legales que, en asociación con distintos convenios internacionales, generan un amplio espacio de protección institucional.

Múltiples programas de educación ambiental, en especial el de la Bandera Azul Ecológica, han contribuido a elevar la conciencia ambiental de la población. Las instituciones de investigación y educación superior, como el InBio, el Catie y la Earth, han merecido reconocimiento mundial por sus aportes a la ciencia, en tanto que las universidades e instituciones no gubernamentales ofrecen un amplio espectro de capacidades profesionales al servicio de la conservación y protección de nuestro patrimonio natural.

Por otra parte, las debilidades que podemos detectar nos sugieren los objetivos que debemos fijarnos. El ordenamiento territorial insuficiente y limitado es una debilidad de primer orden. La ciudadanía tiene poca claridad sobre la importancia de planificar el uso del territorio. Las municipalidades enfrentan graves dificultades para elaborar y aprobar los planes reguladores cantonales; un enorme número de propuestas en ese sentido se encuentra desde hace muchos años esperando ser aprobado por las autoridades pertinentes. El capítulo más complejo de este problema es el de la zona marítimo-terrestre, en peligro de ser afectada por la construcción caótica y el desarrollo turístico no planificado.

No existe planificación de nuestro territorio marítimo, que es once veces más grande que el continental. Este grave hecho ilustra el abandono que hemos hecho de nuestros mares, sometidos a la sobreexplotación e invadidos cotidianamente por malhechores y flotas pesqueras extranjeras.

Una añeja e insuficiente legislación hace muy difícil la protección y planificación de nuestros recursos hídricos. Los programas para el control de la contaminación de los ríos son insuficientes y la debilidad en el tratamiento de aguas servidas es dramática. A lo anterior se agrega el hecho de que nuestro sistema de transporte está basado en el uso de hidrocarburos y produce alrededor del 80% de la contaminación del aire en Costa Rica. Y mientras todo esto sucede, el limitado diálogo político entre el Estado y los actores sociales, vinculados al tema ambiental provoca desencuentros y constantes conflictos sobre las prioridades nacionales y las políticas públicas. Tomando en cuenta esas realidades, nos planteamos objetivos de corto, mediano y largo plazo.

En primer lugar creemos indispensable impulsar el ordenamiento territorial, cuya ausencia constituye el principal problema ambiental del país y el origen de conflictos sociales y políticos. Se debe dar protagonismo a las municipalidades y a las organizaciones locales en la elaboración de los planes reguladores, y de manera particular se debe resolver, con carácter de urgencia, el ordenamiento urbano de la Gran Área Metropolitana (GAM), así como la organización de la zona marítimo-terrestre y las zonas fronterizas sometidas a presiones migratorias, delincuenciales y políticas. También debemos definir una estrategia nacional inter-sectorial sobre el cambio climático, que unifique todas las fuerzas sociales y estatales para acrecentar nuestra capacidad de prevenir, mitigar y enfrentar los riesgos y desastres derivados de ese fenómeno, y orientarnos decididamente hacia el logro de la “carbono neutralidad”.

Un elemento prioritario de esta estrategia será mantener el desarrollo forestal del país, incentivando el cultivo de especies nativas en asocio con otros cultivos o actividades como la ganadería, y promoviendo el cultivo de plantas que proveen la materia prima para la producción de biocombustibles (coyol, jatrofa, higuerilla).

Requerimos completar y fortalecer los programas de pago por servicios ambientales para que continúen sosteniendo nuestros bosques, consolidar el mercado nacional de carbono e impulsar con fuerza las iniciativas para la certificación de empresas y organizaciones carbono neutrales.

Otro de nuestros objetivos será fortalecer el transporte público eléctrico y, en especial, la creación de la red de ferrocarriles y tranvías en la GAM.

El uso eficiente de la energía, la conversión tecnológica de los vehículos a combustibles y tecnologías menos intensivas en carbono, la generación distribuida, el fortalecimiento de las fuentes de energía limpias y renovables y la construcción de plantas de generación a base de residuos sólidos son temas que impulsaremos con vigor desde la nueva administración liberacionista.

Es necesario fortalecer las áreas de conservación, mejorando los recursos y el personal encargado de ellas; ampliar el programa de pago de servicios ambientales, continuar impulsando la producción de energía a partir de recursos renovables y mantener la moratoria sobre proyectos mineros a cielo abierto. Se debe reforzar el papel del Consejo Presidencial Ambiental como instancia de programación y control del desarrollo de la política en este ámbito.

Un programa nacional de calidad ambiental, estrechamente coordinado con el Ministerio de Salud, tratará de manera sistemática, los temas referidos a tierra, aire, aguas, residuos sólidos, contaminación química e impacto en el paisaje. El tratamiento de aguas servidas de la GAM seguirá desarrollándose con una alta prioridad.

No podemos postergar por más tiempo la aprobación de un proyecto de ley para la gestión integral del recurso hídrico, por el riesgo en que se encuentra este recurso esencial. Y con el mismo carácter perentorio debemos proveer los medios necesarios para reforzar la protección de nuestro territorio marítimo.

Finalmente, se abrirá una amplia discusión nacional para definir grandes temas de importancia estratégica, como el desarrollo de nuevos proyectos geotérmicos, el urgente diseño de nuevos proyectos hidroeléctricos, la definición de una política nacional de gas natural y la formulación de una política para la industria turística que priorice e incentive el bajo impacto a través del turismo rural comunitario, el turismo cultural, de aventura y naturalista, alejándose del turismo de megaproyectos, de alto impacto ambiental y baja distribución del ingreso. certificación de empresas y organizaciones carbono neutrales.

Otro de nuestros objetivos será fortalecer el transporte público eléctrico y, en especial, la creación de la red de ferrocarriles y tranvías en la GAM.

El uso eficiente de la energía, la conversión tecnológica de los vehículos a combustibles y tecnologías menos intensivas en carbono, la generación distribuida, el fortalecimiento de las fuentes de energía limpias y renovables y la construcción de plantas de generación a base de residuos sólidos son temas que impulsaremos con vigor desde la nueva administración liberacionista.

Es necesario fortalecer las áreas de conservación, mejorando los recursos y el personal encargado de ellas; ampliar el programa de pago de servicios ambientales, continuar impulsando la producción de energía a partir de recursos renovables y mantener la moratoria sobre proyectos

mineros a cielo abierto. Se debe reforzar el papel del Consejo Presidencial Ambiental como instancia de programación y control del desarrollo de la política en este ámbito.

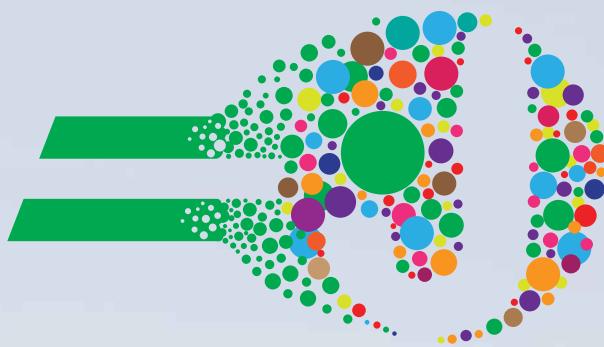
Un programa nacional de calidad ambiental, estrechamente coordinado con el Ministerio de Salud, tratará de manera sistemática los temas referidos a tierra, aire, aguas, residuos sólidos, contaminación química e impacto en el paisaje.

El tratamiento de aguas servidas de la GAM seguirá desarrollándose con una alta prioridad.

No podemos postergar por más tiempo la aprobación de un proyecto de ley para la gestión integral del recurso hídrico, por el riesgo en que se encuentra este recurso esencial. Y con el mismo carácter perentorio debemos proveer los medios necesarios para reforzar la protección de nuestro territorio marítimo.

Finalmente, se abrirá una amplia discusión nacional para definir grandes temas de importancia estratégica, como el desarrollo de nuevos proyectos geotérmicos, el urgente diseño de nuevos proyectos hidroeléctricos, la definición de una política nacional de gas natural y la formulación de una política para la industria turística que priorice e incentive el bajo impacto a través del turismo rural comunitario, el turismo cultural, de aventura y naturalista, alejándose del turismo de megaproyectos, de alto impacto ambiental y baja distribución del ingreso.





**JOHNNY  
ARAYA**  
**PRESIDENTE 2014-2018**

[www.johnnyaraya.cr/plandegobierno](http://www.johnnyaraya.cr/plandegobierno)